



Síntesis de Medios Impresos

**Jueves
6 de
diciembre de
2007**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Deja Tarea de OCDE a México

Público

Aprueban Cofipe, se ampara la IP

Ocho Columnas

Aprueban código electoral

El Occidental

"Metrobús tapatío"

El Informador

Pide Congreso gasto sin partidismo

Notas de interés

Definen el Seguro Escolar (Mural)

Condicionan deuda a etiquetar obras (Mural)

Diputados tendrán 4 mil mdp para asignar (Público)

**Recursos extra darán impulso a los municipios:
gobernador (Público)**

**Propone el perredista Carlos Navarrete
desaparecer al PRD (Público)**

Avanza metropolización (Ocho Columnas)

Vizcarra con derecho a defenderse (El Occidental)

**Alteran documento oficial de sindicatura tapatía
(El Informador)**

**Diputados panistas quieren retrasar entrada de
Ley de Justicia Alternativa (El Informador)**

Diputados tendrán 4mil mdp para asignar

Los recursos, de los cuales dispondrán discrecionalmente, saldrán de más de mil millones de pesos de reasignaciones y de recursos adicionales federales. Podrán incluir proyectos para municipios de sus distritos o gobernados por sus partidos

Modifican clasificación del gasto

Los diputados locales aprobaron ayer una modificación a su *Ley Orgánica y a la ley de Presupuesto*, para modificar la clasificación del gasto, en virtud de que se utiliza el mismo esquema que en el Poder Ejecutivo.

La propuesta fue presentada ayer por el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gustavo González Hernández, quien pidió estrechamiento de términos, por lo que ayer mismo

se cubrió todo el proceso legislativo.

Gustavo González mencionó que las funciones en los poderes Legislativo y Ejecutivo son diferentes, por lo que algunas veces se complica clasificar el gasto. Como ejemplo de lo anterior, mencionó el caso de los pagos por asesorías legislativas.

Guadalajara • SSF

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

El Poder Legislativo tendría una bolsa de alrededor de cuatro mil millones de pesos para disponer discrecionalmente, una vez que se comience a revisar el Presupuesto de Egresos del año próximo, de acuerdo con lo confirmado por diputados de las tres principales fracciones. Esos recursos incluirían más de mil millones de pesos de reasignaciones y el resto de fondos adicionales que se recibirían por parte del gobierno federal, y que no quedaron previstos en la aprobación de la *Ley de Ingresos de 2008*.

La disposición de esos recursos fue parte de las negociaciones entre los diputados y el gobernador Emilio González Márquez, para que ayer quedara aprobada en el pleno la *Ley de Ingresos*, por un monto superior a los 56 mil millones y que incluye la contratación de un crédito por 2,700 millones de pesos para infraestructura. Los fondos adicionales serían para cumplir compromisos de los diputados en municipios de sus distritos o gobernados por sus partidos políticos.

El diputado Jorge Arana Arana, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que quien sale ganando con la *Ley de Ingresos* es el gobernador, quien planeaba recaudar 1,200 millones de pesos por el canje de placas y terminó con 2,700 millones de pesos vía deuda, "sin bronca y sin despeinarse". Por su parte, el legislador por el Partido Nueva Alianza (Panal), Guadalupe Madera, dijo que habrá que poner atención especial en las ampliaciones presupuestales, una vez que se confirme que se recibirán más recursos que los programados.

En cuanto al Presupuesto de Egresos, las fracciones aún no llegan a acuerdos sobre los montos a reasignar. Mientras el Partido Acción Nacional (PAN) sostiene que sólo hay por reasignar poco más de 1,100 millones de pesos y una bolsa de 3,800 millones de pesos en total, con recursos adicionales ya etiquetados, las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) plantean montos para disponer superiores a los cuatro mil millones de pesos.

La discusión comenzará este domingo, según anunció el presidente de la Comisión de Hacienda, Jorge Salinas.

En el caso del PAN, los más de mil millones de pesos salen de recursos que se quitarían a rubros como sueldos, viajes, gastos de ceremonial, difusión y otros considerados como no indispensables, en los que se propondrían aumentos similares a los de la inflación, es decir, 4 por ciento. También, de montos que no están bien asignados.

Por su parte, el PRI terminó ya la revisión, aunque hay puntos en los que todavía no logran acuerdos. Uno de éstos es el que tiene que ver con el presupuesto del Congreso del Estado, toda vez que se había llegado a una primera conclusión de que podría reducirse hasta 30 por ciento de lo planteado por el Ejecutivo; esto sería más de 180 millones de ne-

cos menos, de los 643.6 millones de pesos. Algunos legisladores del tricolor consideran que ese monto no debería tocarse.

De cualquier forma, en el ejercicio elaborado por el PRI el monto a asignar supera los cuatro mil millones de pesos.

Por su parte, el PRD sostiene que tendrían que redistribuirse recursos que representarían 4 por ciento del monto total del presupuesto, lo que significarían reasignaciones superiores a los

2,200 millones de pesos. A esto habría que sumarle algunos recursos federales adicionales, que no están etiquetados y cuyo destino dispondrían los diputados, para alcanzar los 4,100 millones de pesos.

En las tres fracciones coinciden que se podrían dar las asignaciones y reasignaciones, sin sacrificar los proyectos considerados como estratégicos por parte del Ejecutivo.

Ayer se formalizó la aprobación

de la *Ley de Ingresos de 2008*, en los mismos términos en que la autorizó la Comisión de Hacienda el pasado martes. Con base en ésta, el gobierno del estado prevé recaudar, por diferentes conceptos, 56,303 millones 832,999 pesos. Entre éstos, hay 4,755 millones de pesos de deuda, que corresponderían a un nuevo crédito por 2,700 millones de pesos; 325 millones para la Ciudad Judicial, y el resto, de hacer efectiva una parte del crédito para abasto y

saneamiento de agua para la zona metropolitana.

Con el nuevo crédito, la deuda real de Jalisco superará los trece mil millones de pesos (ver gráfico), tomando en cuenta el total del crédito de abasto y saneamiento de agua para la zona metropolitana. El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Salinas, dijo que no habrá ningún problema, pues el pago representará apenas 4.8 por ciento del presupuesto estatal. ■ P

Así queda la deuda del estado

Nuevos créditos por reestructuración

Año contrato	Objetivo	Monto contratado	Fecha vencimiento	Saldo diciembre 2007
2007	Reestructuración 2 créditos en UDI	65'000,000	Sep 2027	658'366,109
2007	Reestructuración 2 créditos propios	409'057,943	Sep 2027	406'758,079
2007	Reestructuración crédito propio	185'000,000	Sep 2027	182'771,211
2007	Reestructuración 2 créditos	632'300,000	Oct 2027	627'147,545
2007	Reestructuración 3 créditos	374'700,000	Oct 2027	366'796,997
Total		2,266'057,943		2,241'839,941

Otros créditos

Año contrato	Objetivo	Monto contratado	Fecha vencimiento	Saldo diciembre 2007
2006	Maquinaria pesada	100'000,000	Nov 2010	84'152,739
1992	Semaforización	126'224,046	Jun 2012	128'257,325
2000	Inversiones	500'000,000	Abr 2015	387'854,085
2003	Carreteras	500'000,000	Ene 2027	477'178,423
2004	Cultura	70'000,000	Mayo 2011	45'555,556
2007	Ciudad Judicial	325'000,000	Dic 2026	325'000,000
TOTAL		1,296'224,046		1,447'998,128

Abasto y saneamiento de agua para la zona metropolitana

Nuevo crédito

6,700'000,000 *

TOTAL DE DEUDA DE JALISCO, UNA VEZ QUE SE CONTRATE EL NUEVO CRÉDITO

2,700'000,000

13,089'838,069

* De este crédito no se ha ejercido la totalidad

FUENTE: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2008, ENVIADO POR EL EJECUTIVO

PÚBLICO

Aprueban diputados endeudamiento de 2 mil 700 millones

Condicionan deuda a etiquetar obras

► Piden al Poder Ejecutivo que trate con equidad a todos los municipios

Jessica Pilar Pérez
y José David Estrada

Los diputados locales condicionaron ayer la aprobación de la deuda por 2 mil 700 millones de pesos, incluida en la Ley de Ingresos para el año entrante, a que estos recursos sean etiquetados por ellos mismos, antes de aprobar el Presupuesto de Egresos 2008.

En tribuna, diferentes diputados coincidieron en advertir que deben ponerle nombre y apellido a cada peso de la nueva deuda y que todos los municipios deben ser favorecidos.

El perredista Enrique Alfaro Ramírez; el diputado de Nueva Alianza, Guadalupe Madera Godoy y los priistas Hugo Contreras Zepeda y Jorge Arana exhortaron durante la sesión plenaria a todos los diputados a que traten con equidad a todos los municipios, sin importar su partido o capacidad de gestión.

El coordinador del PRI, Juan Carlos Castellanos Casillas, y los priistas Abel Salgado Peña y Arana Arana aseguraron que los votos de su fracción estarán condicionados a que las obras sean etiquetadas, de lo contrario votarán en contra del Presupuesto de Egresos a aprobarse a más tardar el 15 de diciembre.

"Es indispensable (esta medida) porque tenemos que ser muy claros en el origen y aplicación del presupuesto", señaló Salgado.

El coordinador del PRD, Samuel Romero, mencionó que no es necesario establecer todas las obras, porque confía en que el Poder Ejecutivo tome decisiones adecuadas en apoyo a los municipios.

En la sesión de ayer los 40 diputados votaron de forma unánime el endeudamiento por 500 millones más de lo que había solicitado inicialmente el Gobernador Emilio González Márquez, con lo que le garantizaron ingresos de 56 mil 303 millones de pesos para el 2008.

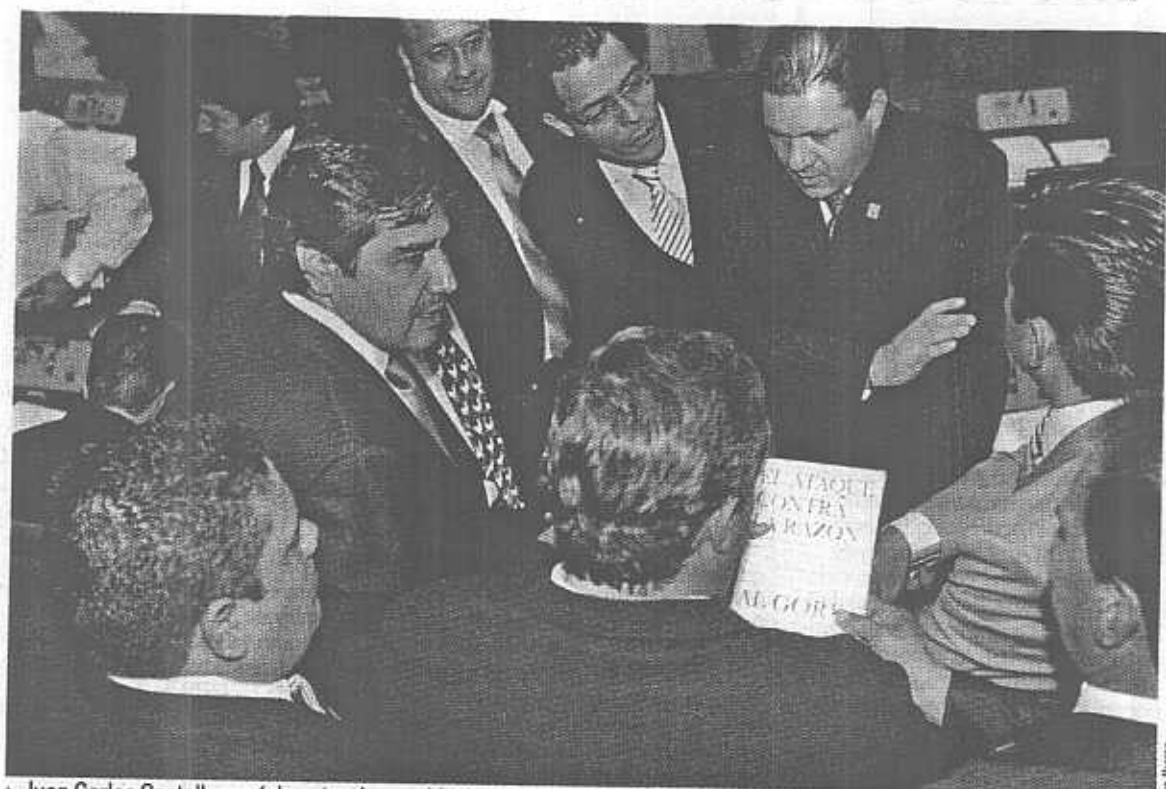
En 12 horas se aprobaron los dos dictámenes en la Comisión de Hacienda y en el Pleno; este hecho causó molestia entre los priistas porque los obligaban a aprobar "al cuarto para las doce" documentos y acuerdos que no tuvieron tiempo de discutir ni analizar. Y aunque se quejaron, al final dieron su voto a favor.

Arana fue irónico al felicitar al Gobierno del Estado porque se llevó más recursos que los planeados.

"(Los obtuvieron) sin desgastarse ni despeinarse, no hay placazo hay 2 mil 700 millones, no hay refrendazo, hay 2 mil 700 y sin bronca, habría que ver si verdaderamente van etiquetados porque eso de terminar el Periódico, ya hace varias décadas que lo estamos esperando, el día que terminen seguramente va a ser circuito in-

terior o viaducto", aseveró.

El coordinador parlamentario del PAN, Jorge Salinas Osornio, utilizó su intervención para aclarar que el Gobernador tiene la certeza de contar en sus manos con los recursos económicos demandados para promover las acciones necesarias para cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo.



➤ Juan Carlos Castellanos (al centro de espaldas), coordinador del PRI, mira el obsequio que en tono irónico le dieron los panistas José Luis Treviño y Jorge Salinas: el libro "Ataque contra la razón", del Premio Nobel de la Paz, Al Gore.

Carlos Guerra

Pide Congreso gasto sin partidismo

El Legislativo aprobó la Ley de Ingresos para el próximo año, y demanda equidad en la distribución de recursos para los municipios

La Ley de Ingresos 2008 del Gobierno del Estado y la contratación de un crédito por dos mil 700 millones de pesos, quedaron aprobadas ayer por unanimidad en el Congreso, con lo que habrá 56 mil millones de pesos para ejercer en Jalisco el próximo año.

En la sesión del pleno, legisladores de distintas fracciones pidieron que los recursos de la nueva deuda queden perfectamente etiquetados, y en lo que se refiere a los 700 millones de pesos que se destinarán a municipios, la solicitud es que no se asignen con criterios partidistas favoreciendo a ayuntamientos panistas.

El legislador de Nueva Alianza, Guadalupe Madera Godoy, demandó que haya equidad en la distribución de recursos para los municipios, y en el mismo sentido se pronunció el priista Hugo Contreras, entre otros.

Al respecto, el coordinador de los legisladores panistas, Jorge Salinas Osornio, manifestó que buscarán garantizar que todos los recursos del crédito, en específico la bolsa de 700 millones de pesos para proyectos estratégicos y obras de infraestructura de los municipios, se entreguen sin tomar en cuenta "el color" del Gobierno municipal en turno; la condición será contar con proyectos ejecutivos.

Por su parte, el gobernador Emilio González Márquez exhortó a los presidentes municipales (con quienes se reunió el martes por la noche) a aplicar eficazmente y de manera pronta los recursos producto de la deuda que contraerá el Estado para el próximo año, y refirió que si bien el proyecto del incremento al refrendo no prosperó, lo importante es que habrá dinero suficiente para concretar proyectos para los 125 municipios.

"Ahora tenemos una gran responsabilidad, porque si peleamos tanto por tener el dinero, lo tenemos que utilizar bien y pronto. En septiembre hay una especie de tianguis de proyectos a nivel federal, y el Gobierno federal ve qué estados, qué municipios no están cumpliendo con lo esperado y retiran el dinero y se lo mandan a otros".

Entre los compromisos que el mandatario adquirió con los alcaldes está el de acudir, el próximo año, a todos los municipios que no visitó en el actual, pero —advirtió— "vamos a ir a trabajar, a ver proyectos, a discutirlos; no nada más a eventos protocolarios".

Sobre la contratación de la deuda, el diputado Salinas Osornio argumentó que no sobrepasa 10% del monto total del presupuesto, representa 4.8%, existiendo salud en las finanzas públicas.

Una vez aprobada la Ley de Ingresos, queda por definirse el Presupuesto de Egresos, en el que los diputados están por determinar las reasignaciones a realizar. La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) estima mover un monto de alrededor de mil millones de pesos, mientras que la bancada priista habla de cuatro mil millones de pesos. El presupuesto de egresos tendrá que quedar aprobado a más tardar el 15 de diciembre y se prevé que esté autorizado días antes.

Van por aumento automático

José David Estrada
y Jessica Pilar Pérez

Si usted viaja en camión, agárrese.

El diputado Francisco Padilla Mancilla (PAN) presentó al Congreso del Estado una propuesta para una nueva Ley de Vialidad en la que se propone hacer que las tarifas del transporte público se incrementen anualmente.

El artículo 19 de dicha propuesta de ley señala que entre las facultades del Poder Ejecutivo está la de establecer y publicar las



Francisco Padilla Mancilla

tarifas para el servicio público de transporte de pasajeros, mediante la indexación anual con las variantes que señale el reglamento correspondiente.

Esta propuesta es prácticamente idéntica a la que intentó aprobarse en la anterior Legislatura y por la que se acusó a los ex diputados Ricardo Ríos Bojórquez y Alfredo Argüelles Basave de intentar extorsionar a los transportistas con 10 mil pesos por unidad a cambio de presentar la iniciativa de aumentos automáticos.

Diego Monraz, director del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (OCOIT), aseguró que no se puede hablar de incrementos en automático ya que

La propuesta de la nueva ley

- Elimina la existencia del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (OCOIT) y crea el nuevo Organismo Regulador del Sistema de Transporte Masivo.
- Transfiere las funciones técnicas que hacía el OCOIT al Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y Transporte (CEIT).
- Propone una tarifa técnica, real y justificada.
- Establece una distinción entre licencias de conducir para choferes del transporte colectivo de pasajeros y para choferes del transporte masivo.
- Crea una nueva modalidad en transporte: el Transporte Masivo.
- Elimina la limitante de tres concesiones por persona física y autoriza la unión entre concesionarios o permisionarios como sociedades mercantiles.

habrá que considerar argumentos técnicos, lo que si reconoció es que se pretende sacar del manejo político la decisión de las tarifas.

La iniciativa de Padilla Mancilla elimina la negociación de la tarifa entre las propuestas de un consejo consultivo, integrado por transportistas, diputados, organizaciones civiles, y los órganos técnicos de Vialidad y deja la responsabilidad exclusivamente en el Gobierno estatal.

La "indexación" de la tarifa significa que si de un año a otro sube la gasolina, o las llantas o las refacciones, o cambia el número de pasajeros, el Gobierno del Estado incluirá esos movimientos en una fórmula, que arrojará como resultado la cuota que debe cobrarse.

En la propuesta presentada ayer al Pleno se concreta la creación del

Organismo Regulador del Sistema de Transporte Masivo, que se creará a partir del OCOIT y que regulará todo lo concerniente al Transporte Rápido por Autobuses (BRT, por sus siglas en inglés).

Diputados panistas quieren retrasar entrada de la Ley de Justicia Alternativa

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso, turnó la iniciativa a las comisiones de Justicia y Puntos Constitucionales

Diputados panistas presentaron ante el Pleno del Congreso de Jalisco, una iniciativa para postergar por seis meses la entrada en vigor de la Ley de Justicia Alternativa, que de acuerdo a la propia legislación, debe estar vigente desde el primero de enero del año 2008.

Para explicar el retraso, el coordinador de los legisladores del PAN, Jorge Alberto Salinas Osornio, justificó que en días recientes sostuvo conversaciones con el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, y por un acuerdo con el Poder Ejecutivo así como con la Comisión legislativa de Justicia (del Congreso) determinaron demorar seis meses más la puesta en marcha de la ley, igual que el Instituto de Justicia Alternativa.

"Debido a que no viene presupuestado por el Poder Judicial —puntualizó Salinas Osornio— el Ejecutivo nos pide mayor información, para efecto de otorgarles una mejor partida y que además cuente con la infraestructura que les permita iniciar funciones, pero en un periodo de seis meses".

Aún y cuando el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Celso Rodríguez González, les manifestó (el pasado martes) a los diputados la necesidad de derogar recursos por 16 millones 481 mil pesos para instaurar el Instituto de Justicia Alternativa, Salinas Osornio indicó que el Poder Judicial presenta un recorte presupuestal de 53 por ciento.

De acuerdo con el coordinador de la bancada panista, la solicitud para retrasar la puesta en marcha de la legislación viene del Gobierno estatal, para efectos de "diseñar un presupuesto digno" al Instituto rector en la resolución de conflictos a través de la mediación, conciliación y arbitraje.

Ante la posición del grupo de diputados panistas, el coordinador de la bancada del PRI, Juan

Carlos Castellanos Casillas, fue determinante en su postura al afirmar que no veía la razón para posponer o cambiar el rumbo de una disposición que ya contempla la Ley.

"No debemos postergar ni frenar nada porque estaríamos privando a la ciudadanía de una mejora en materia de Justicia Alternativa y no encuentro una razón o justificación para retardar la entrada en vigor. Se presentó una iniciativa que va a analizarse y desde mi muy personal punto de vista, no comparto esa decisión".

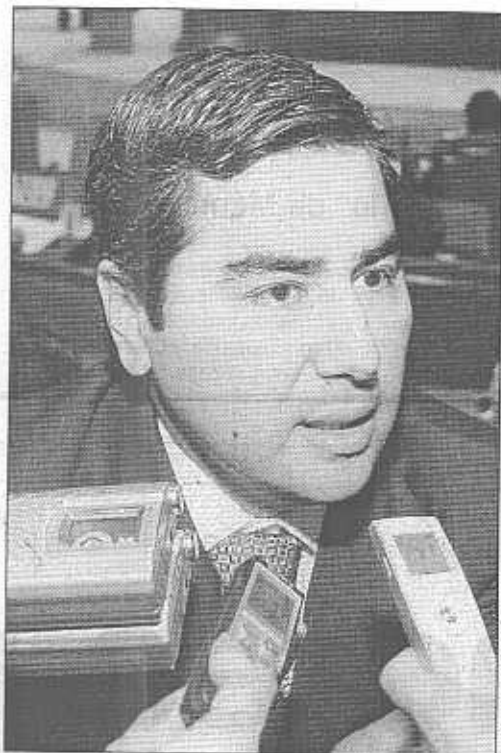
Dijo que si bien la propuesta anunciada por Juan Carlos Márquez Rosas, presidente de la Comisión de Justicia, va a pasar a las comisiones para su observación, "nosotros (los priistas) como grupo, tendremos que definir la postura que vamos tomar".

A manera de reforzar lo sostenido por Salinas Osornio, Juan Carlos Márquez Rosas, presidente de la Comisión de Justicia, expuso su iniciativa para reformar el Artículo Primero Transitorio de la Ley de Justicia Alternativa, "en virtud de que presupuestalmente no nos hemos enterado, a fondo, cómo es que lo van a destinar".

Cuando se le cuestionó si los seis meses que ponen de plazo es tiempo prudente para posponerla, detalló que "es lo suficiente para que el presidente de Tribunal (Rodríguez González) nos diga dónde lo van a estructurar y que presupuesto está destinado".

Márquez Rosas argumentó que la decisión ya la plantearon con la bancada del PRI y también con el coordinador del PRD, Samuel Romero Valle; sin embargo, la postura emitida por Castellanos Casillas no coincide.

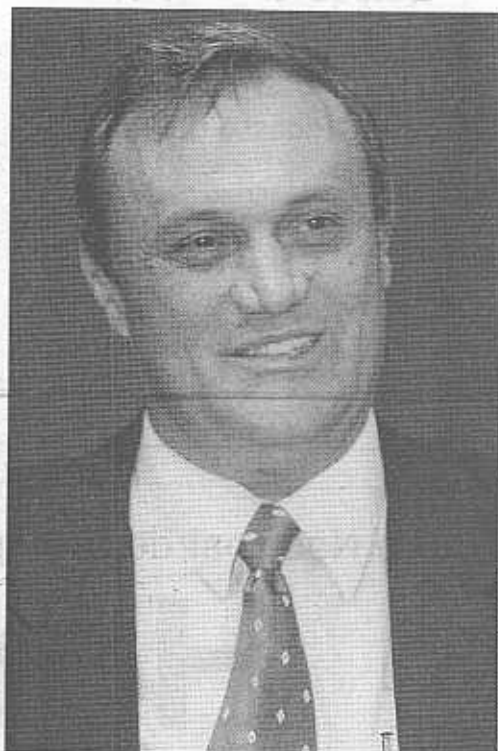
Al final el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Jaime Prieto Pérez, enunció turnar la iniciativa a las comisiones de Justicia y Puntos Constitucionales para su estudio.



EL INFORMADOR • RAUL TORRES

• Jorge Alberto Salinas Osornio, coordinador del PAN.

“El Ejecutivo pide mayor información para efecto de otorgarles una mejor partida y que además cuente con la infraestructura para iniciar funciones”



EL INFORMADOR • RAUL TORRES

• Juan Carlos Castellanos Casillas, coordinador del PRI.

“En la medida que subsanemos que la justicia avance, no tenemos por qué privarnos de la oportunidad de mejorar en cualquier ámbito”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- ▶ En el presupuesto del Supremo Tribunal de Justicia no se contempló la partida que dirigirán al Instituto de Justicia Alternativa.
- ▶ No existe un local en donde vaya a instalarse el Instituto rector.
- ▶ Carecen de información por parte del Poder Legislativo en cómo están capacitando al personal, así como la conformación estructural.
- ▶ Pretenden evitar la elección al vapor del presidente del Instituto.
- ▶ La Ley de Justicia Alternativa fue aprobada por el Congreso del Estado el 30 de diciembre de 2006, publicada el 30 de enero de 2007, para que sea vigente el primero de enero de 2008.
- ▶ Dicha legislación tiene por objeto promover y regular métodos alternos para la prevención y en su caso la solución de conflictos, la reglamentación de organismos públicos y privados que presten estos servicios, así como la actividad que desarrollen los prestadores de dichos servicios.

FUENTE: Reforma al Artículo Primero Trans

Les sobra dinero; se dan regalo

José David Estrada
y Emigdio García

Ser un patrón así, o tener un patrón así, no tiene precio.

Los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado aprobaron en su sesión de ayer distribuirse como aguinaldo un sobrante que encontraron en su presupuesto.

La cantidad, cercana a los 4 millones de pesos, alcanzó también para los directores y jefes de área, pero no para el personal de base.

A cada consejero le tocará una suma cercana a los 200 mil pesos, si se toma en cuenta que por ley les corresponden 50 días de salario y ganan unos 130 mil pesos mensuales.

Quien se quiso desmarcar de esta decisión fue el presidente del Consejo y del Supremo Tribunal de Justicia, Celso Rodríguez González, pero lo hizo a destiempo. Primero aprobó el acuerdo, pero antes de terminar la sesión tomó la palabra para decir que lo había hecho sin saber de qué se trataba y que su voto sería en contra.

El titular del organismo judicial argumentó que se aprobó una prestación que no fue presupuestada y que, además, no alcanzaba para todos, por lo que no debería entregarse.

"Yo creo que si se da se tiene que dar para todos los trabajadores, pero si no alcanza para todos, no darnos nada", manifestó.

El consejero Miguel Gutiérrez Barba precisó que la postura mostrada por Rodríguez González respecto a los aguinaldos, es agresiva y carece de congruencia, pues como presidente del Supremo Tribunal de Justicia él si recibe dicha prestación.

Jesús Muñoz Dueñas, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial, insistió en que las élites de ambas instituciones judiciales no están viendo por los trabajadores de base y piensan sólo en su beneficio personal.

Apuntó además que el 25 por ciento de incremento que ellos están pidiendo representa un gasto anual de 22 millones de pesos para los empleados del Supremo Tribunal y de 9 millones de pesos para los del Consejo.

Además, los magistrados del Supremo Tribunal están pidiendo como haber de retiro un fondo de 15 millones de pesos.

Promete Emilio obras a todos los municipios

por **Victor Manuel Chávez
Ogazón**

Habrán obras para todos los municipios en el interior del estado, se compromete el gobernador Emilio González Márquez en reunión privada ante alcaldes, a quienes les presentó a detalle el Plan Estatal de Desarrollo 2030, y una vez enterado de que se autorizó el crédito de dos mil 700 millones de pesos. Ya, con recursos, los invitó a arrancar rápido con el año.

Resaltó el inicio de año, con complicaciones, pero "hay que vencer inercias, hay que arrancar proyectos, hay que generar visiones".

Y entonces, ante presidentas y presidentes municipales les dio la noticia: "quiero decirles que estamos trabajando muy de cerca con los señores diputados y que el día de hoy hace unos minutos, hace, sí, unos minutos, acaban de aprobar en la Comisión de Hacienda por unanimidad no el refrendo, pero sí la posibilidad de que el estado pueda adquirir un crédito por la cantidad que estábamos esperando, los dos mil 200 millones, más los 500, no habrá refrendo, pero sí tendrá el estado la posibilidad de ejercer ese recurso".

De esta manera, agregó, "esto significa que a partir de enero viene una carrera contra reloj, para poder tener ese trabajo conjunto en los Comités de Planeación, para poder ejercer rápido el Fondo de Regionalización, para poder arrancar los programas de acción comunitaria estatal, para poder iniciar los programas de desarrollo de vivienda digna, todo el equipamiento de presas, construcción de presas, las carreteras, los caminos, todo lo que viene y para lo que estuvimos peleando dinero; la buena, es que ya lo vamos a tener, vamos a disponer de ese recurso y ahora tenemos una gran responsabilidad porque si peleamos tanto por tener el dinero, ahora lo tenemos que utilizar bien y utilizarlo pronto".

Subraya que, al aprobarlo, no hizo falta el *refrendazo*

Recursos extra darán impulso a los municipios: gobernador

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

El crédito por 2,700 millones de pesos autorizado por el Congreso del Estado permitirá impulsar el desarrollo de los municipios, aseguró ayer el gobernador Emilio González Márquez, en una reunión con alcaldes.

A través de un comunicado de prensa, se informó que el mandatario sostuvo una reunión privada con presidentes municipales, ante quienes destacó que su

propuesta para contratar deuda por 2,700 millones de pesos se haya aprobado por unanimidad, lo que además permitió evitar el incremento de 250 pesos en el refrendo vehicular.

Con los recursos que se contratarán, indicó, se podrán comenzar los programas de vivienda digna, equipamiento y construcción de presas, así como la construcción de carreteras y caminos.

El gobernador se comprometió a la aplicación correcta de los recursos, por lo que aseguró que

se tendrá que trabajar de manera conjunta con los comités de planeación, para ejercer a tiempo el Fondo de Regionalización.

De los recursos aprobados para deuda, se integraron principalmente dos bolsas. La primera, de 980 millones de pesos para la zona metropolitana de Guadalajara, y una más de 700 millones de pesos para infraestructura en el resto de los municipios, con excepción de Puerto Vallarta. Además hay otros fondos para carreteras y para proyectos económicos.

El gobernador pidió a los presidentes municipales que se arranque antes la definición de obras, para que "empiecen temprano y podamos ir a la búsqueda de más recursos federales".

Admitió que 2008 será un buen año, "porque encuentra equipos funcionando experimentados con visión, con proyectos y con prisa".

También aseguró que se mantendrá el contacto directo con los presidentes municipales para la definición de proyectos a financiar.

Luego, pidió que se anteponga "el bien de la gente, el bien de Jalisco, por sobre las visiones particulares de grupo, de partido, porque de esa forma es como vamos a poder seguir haciendo de nuestro estado un estado digno, un estado en donde la gente viva bien". ■

Avanza metropolización

Ayer fueron aprobadas por el pleno legislativo las reformas constitucionales que permitirán lograr la coordinación metropolitana entre los cuatro municipios de la zona conurbada de Guadalajara. La iniciativa, presentada hace una semana por la Comisión de Asuntos Metropolitanos, logró unanimidad en la votación.

El tema de la metropolización, que forma parte de la agenda común de la actual legislatura, es una de las principales preocupaciones de los legisladores debido a la necesidad de coordinar esfuerzos entre los cuatro ayuntamientos en temas específicos como seguridad y contaminación, así

como algunos programas en donde se requiere atender los problemas en forma conjunta.

Con esto se da inicio a la creación del Instituto Metropolitano que deberá estar integrado por los ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, y en donde se podrían dar los lineamientos de acción en determinados temas e incluso la unificación de la metrópoli.

Esta es la primera ley a nivel nacional en esta materia, de ahí su importancia, pues podría permitir una mejor organización entre los municipios conurbados.

Pueden unirse municipios. La ley contempla inicialmente a los cuatro



Ya hay presupuesto

En la sesión del pleno de ayer, el Congreso del Estado aprobó el Presupuesto de Ingresos 2008 en los términos en que lo hizo el martes la Comisión de Hacienda. Para completar el paquete fiscal hace falta aprobar la Ley de Egresos, en la que se detallan los montos que se asignarán a diferentes partidas.

municipios de la zona metropolitana, pero se espera que con el tiempo se puedan sumar otros, entre ellos El Salto.

Las reformas aprobadas ayer por el Congreso del Estado son a los artículos 50, 81 bis, 84 y 87 de la Constitución del Estado de Jalisco, por lo que

se necesitará de la aprobación de por lo menos 65 municipios de Jalisco para hacerla efectiva, en lo cual no se prevé ningún problema pues hay consenso respecto a la metropolización por parte de los partidos políticos y la mayoría de los gobiernos municipales.



DIPUTADOS Treviño, Castellanos, Salinas y Romero durante la sesión de pleno del Congreso del Estado.

Lista, reforma de coordinación metropolitana

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

El Congreso del Estado aprobó ayer la reforma para una coordinación metropolitana obligatoria, que ahora tendrá que ser sometida a la revisión de los 125 ayuntamientos, por implicar cambios en la Constitución estatal. El autor de la iniciativa, el diputado Enrique Alfaro Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, destacó que es el primer tema de la agenda legislativa común que se aprueba.

La reforma, que no estaba en el orden del día, forma parte de las negociaciones entre las fracciones del PRD y Acción Nacional.

Su discusión se había programado desde la semana pasada, pero luego de que el presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, Enrique Alfaro, se negó a apoyar la propuesta panista de incrementar 9 por ciento las tarifas del agua, fue retirada a petición de la fracción del PAN.

El argumento de los panistas fue que había una observación del secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, al contenido de la iniciativa. Sin embargo ayer, después de que el PRD apoyó la aprobación de la Ley de Ingresos, Gustavo González pidió que se incluyera en los dictámenes de segunda lectura y que de

una vez se concluyera el proceso legislativo para su aprobación.

Enrique Alfaro destacó los acuerdos logrados para que los cambios en la ley sean posibles.

La reforma establece la obligatoriedad en la coordinación de los municipios para la prestación de servicios. Además, fortalece la parte técnica en la toma de decisiones y establece nuevos mecanismos de financiamiento y de gasto público en el ámbito metropolitano.

Los ayuntamientos metropolitanos habían manifestado su apoyo a los cambios legales, por lo que se espera que pase sin dificultades la aprobación de los municipios. El planteamiento de Alfaro es que la asociación municipal que integran los alcaldes sea la instancia de coordinación política, aunque las propuestas que valorarían serían estrictamente técnicas.

En otro tema, en sesión extraordinaria el Congreso se erigió en Jurado de Acusación y ratificó la sanción de seis años de inhabilitación para ocupar cargos públicos contra el ex alcalde de Acatlán de Juárez, Remigio García. El ex funcionario no compareció. La demanda fue presentada en febrero de 2005, luego de que en 2004 policías de Acatlán se trasladaron a Tlaquepaque para detener a cinco acusados de robar un camión. Hubo acusaciones de tortura. ■ P

Avalan metropolización

Jessica Pilar Pérez
y José David Estrada

El Congreso del Estado aprobó ayer la reforma constitucional que hace obligatoria la colaboración entre municipios que integran una misma zona metropolitana para prestar servicios a sus habitantes.

La iniciativa, presentada por el perredista Enrique Alfaro Ramírez, pretende sentar las bases para las nuevas reformas a la Ley de Desarrollo Urbano.

"Jalisco está siendo pionero con esta reforma, que es la única en su tipo a nivel nacional y me parece que como Estado estamos marcando la

agenda nacional en lo que se refiere al debate sobre cómo gobernar las metrópolis en México", aseguró.

Uno de los promotores de la iniciativa constitucional, el panista Gustavo González, resaltó la conveniencia de que haya un sólo mando en una comunidad metropolitana, pero indicó que mientras esto sucede se optó por coordinar acciones.

Aseguró que hay otros países europeos y en Norteamérica que tienen unidades básicas de gobierno a nivel distrital, regionales o con comarcas.

Ahora sólo falta que la mitad más uno de los municipios avalen la reforma y se ratifique en el Pleno para que el Gobernador la publique en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

Definen el Seguro Escolar

Paulina Martínez

Dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara y ciudades medias, las asociaciones de padres de familia deberán contratar una póliza para cubrir con los recursos del Seguro Escolar, los gastos médicos por accidentes de alumnos de educación básica (de preescolar a secundaria).

Aunque se prevén excepciones, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) sólo cubrirá a los niños que sean estudiantes de escuelas cuyas agrupaciones de papás hayan previsto la cobertura médica con una empresa, para lo cual se otorgará entre 25 y 30 pesos por escolar al año.

Alberto García de León, director de Personal de la SEJ, dijo que en el caso de las zonas rurales o en áreas que no tienen cobertura de una aseguradora, se dará un reembolso por los gastos que hayan realizado los padres de familia, tomando en cuenta el tabulador de servicios médicos que tiene la Secretaría de Salud.

"Eventualmente se podría atender a niños cuyas asociaciones de padres de familia no hubieran comprado seguro, atendiendo a la gravedad del accidente en el que se haya visto involucrado el menor", señaló García de León.

En Autlán, Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán y los municipios que forman parte de la Región Altos, además de los de la zona metropolitana, las agrupaciones de padres deberán contratar un seguro.

En Autlán, Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán y los municipios que forman parte de la Región Altos, además de los de la zona metropolitana, las agrupaciones de padres deberán contratar un seguro.

Aunque el Seguro Escolar fue aprobado por el Congreso del Estado en noviembre de 2006, no se ha utilizado debido a que al momento de la publicación en el Periódico Oficial de Jalisco, no se estableció una fecha límite para la creación de las reglas de operación.

José Guadalupe Madera Godoy, presidente de la Comisión de Educación, propuso en octubre pasado, el 31 de diciembre de 2007 como plazo para establecer los lineamientos del servicio.

Un punto pendiente en las reglas de operación del seguro, es la conformación de un comité calificador, para que decida si se le dan recursos al alumno que haya tenido un accidente y que esté en una escuela que no tenga cobertura de una aseguradora.

La SEJ irá conformando un mapa de escuelas sin cobertura por parte de las aseguradoras, conforme los padres de familia notifiquen casos en los que las empresas no quisieron otorgar una póliza.

García de León mencionó que el seguro contará con un fondo de 20 millones de pesos para 2008, ya que los 10 millones que estaban disponibles para este año no se utilizaron y prevén que el año siguiente se sumen otros 10 más.

En caso de que las solicitudes de apoyo rebasaran los recursos disponibles, el Seguro Escolar podrá acceder a un fondo contingente del Gobierno del Estado.

Que la SEJ contrate un seguro para un millón 600 mil alumnos de educación básica provocaría más burocracia, por lo que la dependencia optó por promover la participación

Para acceder al seguro

1 En las escuelas de preescolar a secundaria, se tiene que conformar una asociación de padres de familia en asamblea.

2 La asociación se registra en la dirección de Participación Social de la SEJ, que manejará el seguro.

3 El grupo de padres debe contratar la póliza de gastos médicos y notificarlo a Participación Social.

- La SEJ reembolsa a la asociación de padres entre 25 y 30 pesos por cada alumno asegurado.
- En caso de que no tengan seguro, los papás deberán presentar las facturas por gastos médicos.
- Se reembolsará el gasto respecto a lo que marca el tabulador de la Secretaría de Salud.

de los padres de familia.

El reglamento del seguro escolar se publicará en el Periódico Oficial del Estado en la última semana de diciembre o la primera de enero.

Alteran documento oficial de Sindicatura tapatía

El Libro de Registros de la Sindicatura en la pasada administración tapatía fue alterado para justificar la ausencia del entonces síndico, Gustavo González Hernández, el 29 de diciembre de 2006, fecha en que se presume que el director jurídico, Francisco Javier Ulloa Sánchez, no se encontraba en funciones de abogado suplente del Ayuntamiento de Guadalajara.

En el documento se puede apreciar que la página 126 del libro fue modificada con corrector para dar cuenta de la suplencia de González Hernández, al entonces secretario general, Tomás Coronado Olmos, y así justificar los cambios de uso de suelo otorgados por Ulloa Sánchez en la fecha mencionada.

De acuerdo con el regidor Alvaro Córdoba Pérez, quien preside la Comisión Transitoria que investiga los usos de suelo aprobados en la pasada administración, el libro original fue remitido a la Sindicatura el 26 de noviembre de este año para que quedara bajo resguardo de la dependencia. Sin embargo, días después fue solicitado de nueva cuenta por el edil para ponerlo bajo resguardo de elementos de Seguridad Pública.

Lo anterior quedó asentado en el oficio ACP/206/2007, dirigido a Verónica Rizo López, actual síndico del Ayuntamiento.

"El documento nos lo entregó la Sindicatura tres días hábiles después, con la novedad de que ya tenía

una alteración con corrector", señaló Córdoba Pérez.

El edil panista aseguró que esta alteración física del documento dificulta el trabajo de la Comisión Transitoria, toda vez que no se puede determinar con objetividad si Ulloa Sánchez se encontraba en funciones de síndico suplente el 29 de diciembre.

Para el actual director jurídico del Ayuntamiento, José de Jesús Hidalgo Sánchez, esta acción no obstaculiza el trabajo del órgano investigador, ya que el asunto de fondo es la interpretación "dolosa" que ambos ex funcionarios tapatíos, González Hernández y Ulloa Sánchez, hicieron de la ley para favorecer a particulares.

Explicó que levantó acta administrativa para dar cuenta de la modificación del libro. Y adelantó que interpondrá una denuncia contra quien resulte responsable, por la alteración de documentos públicos.

El oficio al que hace referencia el libro nunca fue recibido en la Secretaría General o en la Dirección Jurídica, asegura, por lo que puede presumirse que fue corregido con la intención de proteger a los ex funcionarios.

"No existen los acuses de recibo. Tenemos los libros de control y los documentos electrónicos que acreditan que el oficio para justificar la ausencia del ex síndico, nunca fue recibido. Además, la persona que supuestamente firma el libro no estuvo presente ese día porque estaba de vacaciones".

NÚMERO	FECHA	NOMBRE	OTRO
001	01/01/07	Juan Félix Valdez Díaz	
002	01/01/07	JOSÉ LUIS CORONADO OLMO	5
003	01/01/07		
004	01/01/07	José de Jesús Hidalgo Sánchez	
005	01/01/07	Francisco Javier Ulloa Sánchez	
006	01/01/07	José de Jesús Hidalgo Sánchez	
007	01/01/07	Francisco Javier Ulloa Sánchez	
008	01/01/07	José de Jesús Hidalgo Sánchez	
009	01/01/07		
010	01/01/07		
011	01/01/07	Francisco Javier Ulloa Sánchez	
012	01/01/07	José de Jesús Hidalgo Sánchez	
013	01/01/07	Francisco Javier Ulloa Sánchez	
014	01/01/07	José de Jesús Hidalgo Sánchez	

• El Libro de Registros de la Sindicatura fue alterado para justificar la ausencia del ex síndico, Gustavo González Hernández, el 29 de diciembre de 2006. La página 126 fue modificada con corrector.

Prepara Guadalajara plan parcial a la medida

► Pretende Ayuntamiento adecuar vocación de terreno para beneficiar un complejo

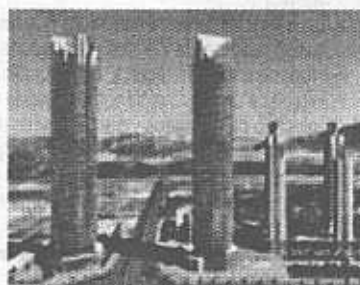
Margarita Valle

Para permitir la construcción del complejo Puerta de Guadalajara en Periférico y la Calzada Independencia, el Ayuntamiento tapatío hará un Plan Parcial de Urbanización a la medida del proyecto.

El vocal ejecutivo de la Comisión de Planeación Urbana, Juan Palomar Vereza, informó que acordaron con directivos de la empresa Mecano, promotora del complejo inmobiliario, un plan de trabajo para sacar adelante el proyecto.

MURAL publicó ayer que el terreno de 33 mil metros cuadrados que el Alcalde Alfonso Petersen Farah promueve para que ahí se construya Puerta de Guadalajara, fue vocacionado por la Administración anterior para un centro ferial.

Además, el decreto aprobado el 30 de diciembre pasado y que en-



► El proyecto incluye 16 torres habitacionales y dos corporativas; un hotel, un centro comercial, un palacio de convenciones y dos museos.

tró en vigor en febrero, estipulaba la creación de un organismo público descentralizado que administraría este predio, pero todavía no se integra la Junta de Gobierno.

El Pleno del Ayuntamiento deberá aprobar la derogación de este decreto y autorizar la cesión del predio a los inversionistas para construir el complejo.

La síndico Verónica Rizo, señaló que si el Pleno decide revocar este decreto, no tendrían consecuencias legales, porque no se especificó el plazo para la integración del organismo.

Ayer, directivos de la empresa española se reunieron en privado con el Alcalde y se acordó que los inver-

sionistas no hablarían con los medios de comunicación. A la cita acudieron también los directores de Promoción Económica, Luis Alberto Güémez; de Planeación, Víctor Martínez de Castro, y el regidor panista Alejandro Madrigal.

Palomar Vereza dijo al final de la reunión que pretenden concluir el plan en dos meses y medio. Después se firmarían los convenios para iniciar las obras en seis meses.

MURAL.COM

Checa el video del proyecto Puerta de Guadalajara.

► video

● ZAPOPAN

En ceros, la partida presupuestal para obra pública

OC | Alma Reynoso

La partida destinada a la obra pública en Zapopan se quedó en ceros y la tesorería del municipio ya prepara un traspaso de fondos a fin de cumplimentar los compromisos respecto al pago de insumos y adeudos a las constructoras.

Así lo dio a conocer el alcalde del municipio, Juan Sánchez Aldana, quien dijo desconocer el monto exacto del adeudo, ya que según explicó, las cifras son siempre inestables.

Dijo que el recurso puede sacarse de varias partidas, pero negó saber cuáles podrían ser las opciones, debido a que la Tesorería es la única encargada de determinar de dónde será extraído el fondo para cumplir con los compromisos del municipio en materia de obra pública.

Añadió que no se ha planteado el pago de un bono de fin de año como pago a los funcionarios zapopaneros, pero que en primera instancia deberá cumplirse con pagos a «otras necesidades» que no especificó y por supuesto a cubrir los adeudos pendientes a constructoras y proveedoras de insumos para la construcción. En tanto la decisión de entregar un bono o no, queda en manos de la Comisión de Hacienda, encabezada por Luis Romo.

Finalmente, el alcalde comen-



JUAN Sánchez Aldana, alcalde de Zapopan.

tó que las acciones deben llevarse a cabo a la voz de ya, tanto los traspasos presupuestales, como los pagos, aunque día a día se generan nuevos adeudos, concluyó el primer edil zapopano quien acudió a la presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2030.

La clave

Deberán reasignar recursos de otros conceptos para el rublo de la Obra Pública.

Vizcarra con derecho a defenderse

Jorge Vizcarra con derecho a defenderse, advierte la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. El organismo ha insistido en que es necesario que el alcalde de Tonalá emita una declaración conforme a lo que su derecho corresponda.

La Procuraduría de Justicia ha insistido hasta ahora que la averiguación previa ya no está con ellos, sino en la comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado, y que el presidente municipal ya declaró por escrito.

Esa misma respuesta le dio la dependencia a la Comisión

Estatad de los Derechos Humanos de Jalisco, que conminó por escrito a la Procuraduría de Justicia que permitiera el desahogo de tal diligencia.

"Estamos valorando en este momento la posibilidad de dependiendo de más elementos y las copias certificadas que solicitamos al procurador en este caso, para poder en determinado momento valorar si volvemos a insistir en ese caso".

Refirió que el argumento de la Procuraduría de Justicia ha mencionado el inconveniente de que las actuaciones se encuentran en el Congreso del Estado ante la comisión de Responsabilidades.

Como también confirmó que la dependencia alega que ya el alcalde declaró por escrito y tuvo derecho de defenderse.

Sin embargo, el presidente de la CEDHJ refirió que al parecer el escrito lo emitió desconociendo su situación jurídica dentro de esa misma causa penal, que en este caso era en estado de inculpado.

Refirió que hay confusión en el caso y por lo tanto la Comisión Estatal de Derechos Humanos se abocará a analizar a fondo las actuaciones, a fin de si procede reforzar esa medida cautelar de que el alcalde tonalteco debe defenderse.

En la tercera semana de diciembre determinan desafuero de Vizcarra

Será en la tercera semana de este mes cuando la Comisión de Responsabilidades y luego el pleno del Congreso, determinen si procede el desafuero del alcalde tonalteca, Jorge Vizcarra Mayorga, aunque el plazo para tomar la decisión vence el 3 de enero próximo, informó el presidente de este órgano legislativo, César Madrigal Díaz.

"Tengo información del órgano técnico de Responsabilidades de que en la tercera semana de este mes de diciembre ya se va a citar a la Comisión de Responsabilidades, para dictaminar en definitiva este asunto de desafuero o no del servidor público denunciando... Entre el 17 y 20 de diciembre, ya estaríamos dictaminando este asunto", explicó.

El legislador consideró que no se estará tomando una decisión apresurada, ya que es tiempo suficiente para que los diputados realicen el análisis del asunto a profundidad con los elementos a favor y en contra del alcalde tonalteca.

"Ya tienen más de 15 días con el expediente completo y el escrito de alegatos, los diputa-

dos; estamos hablando de que en aproximadamente 15 días tendríamos el dictamen, ya es el tiempo suficiente", dijo.

Asimismo, informó que el presidente de la Cuna Alfarera, entregó esta semana en tiempo y forma los escritos que consideró convenientes, luego de que se le notificó que efectivamente la Procuraduría de Justicia del Estado reconoció el faltante de dos hojas en el expediente que le fue entregado.

Será en sesión de la Comisión de Responsabilidades del próximo viernes, cuando se dé cuenta del escrito que entregó Vizcarra Mayorga.

"Ya contestó el alcalde de Tonalá, esto le da la tranquilidad al Congreso del Estado de que el procedimiento está apegado a derecho y de que absolutamente a nadie se le va a negar el conocer de documentos que pudieran afectar su causa", finalizó Madrigal Díaz.

● CEDHJ

Emiten recomendaciones a Emilio, Farah y Nájera

OC | Alma Reynoso

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de su presidente, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, emitió tres recomendaciones dirigidas al gobernador del Estado, Emilio González Márquez, el alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah y Luis Carlos Nájera Gutiérrez, secretario de Seguridad. Negligencias y abusos de autoridad son acciones que deberán corregir y evitar.

Negligencia médica. La primera de las recomendaciones fue dirigida al ejecutivo estatal en su calidad de presidente de la Junta de Gobierno del OPD, y se refiere a otorgar una indemnización económica a la madre de una pequeña de nueve meses que falleció en diciembre del 2003, luego de que le fuera practicada una operación de labio leporino en el Instituto de Cirugía reconstructiva.

La madre de la occisa refirió que los médicos actuaron con imprudencia, debido a que durante la estancia de la niña en el quirófano le ocasionaron quemaduras de segundo grado a causa de descuidos constantes. Posteriormente la comisión

acreditó la negligencia por las quemaduras en todo el cuerpo a causa de la utilización de guantes calientes.

Abuso de autoridad. Otra de las recomendaciones de la CEDHJ, está dirigida al secretario de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, debido a que cuatro elementos de la SSP-PRS de Ocotlán, incurrieron en abusos de autoridad al violar derechos de integridad física y privación de la libertad de una persona de forma ilegal en septiembre del 2004.

Por tal motivo se exhortó a iniciar un proceso administrativo en contra de tres elementos operativos y el comandante que dio la orden. Los policías que lo arrestaron sin que haya cometido un delito además lo golpearon, dañaron sus pertenencias y le provocaron una fractura expuesta de nariz, y fracturas en las muñecas y rodillas.

El ombudsman solicitó a Nájera indemnizar al agraviado y ofrecer un tratamiento especial para su recuperación, con el propósito de que también se reparen los daños físicos y psicológicos que le fueron ocasionados.

"Metrobús" tapatío

Lanzan proyecto de Movilidad Urbana Sustentable para 2009

por **Víctor Manuel Chávez Ogazón**

Para evitar que la zona metropolitana se convierta en un gran estacionamiento y ya no haya espacio para más vehículos, el Gobierno de Jalisco lanza su proyecto de Movilidad Urbana Sustentable y a principios del 2009 podríamos ver ya circulando por las calles de la ciudad camiones de 22 metros de largo con capacidad para 160 pasajeros, a través de carriles centrales, con sistema de prepago y terminales fijas.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 consigna 10 programas o subprogramas al que está vinculado. Entre otros están la movilidad urbana, accesos, agilización e infraestructura vial; corredores, macrolibramientos y autopistas estatales; sistemas de transporte rápido; becas de transporte; promoción de sistemas alternativos más saludables; mejoramiento de los sistemas de vialidad, tránsito y transporte; vigilancia vial operativa; mejoramiento de sis-

temas semaforizados y señalamientos viales, entre otros.

El arquitecto Mario Córdova España, especialista en la materia y que trabaja en el proyecto, aseguró que es a mediano plazo y lejos de excluir al actual transporte, pretende ir integrando a todas las redes del transporte urbano, incluyendo los autobuses de distintas empresas, privadas y del gobierno, el mismo Tren Ligero y taxis.

Se detectaron diez corredores, pero son de momento tres en los que centrarían sus esfuerzos.

Uno de ellos es el de Calzada Independencia, a lo largo de 15 kilómetros; otro es de Calzada del Obrero-Juan Pablo II hacia el norte de la ciudad para conectar con Lázaro Cárdenas y por último, el que va de Tesistán-Zapopan-Avila Camacho, Avenida Alcalde, Revolución y hacia Tlaquepaque o Tonalá.

Vea: **PROYECTO...** 3A

- 
- 1 Autobuses de alta capacidad
 - 2 Carriles exclusivos
 - 3 Prepago
 - 4 Accesibilidad a nivel
 - 5 Prioridad en cruces
 - 6 Control de tráfico
 - 7 Información de los pasajeros

Proponen asignar más de 600 mdp a movilidad

Guadalajara • IPV

El proyecto de movilidad para la ciudad no puede estar sujeto a vaivenes políticos. Por ello, los organismos civiles Colectivo Ecologista Jalisco (CEJ), Guadalajara 2020 y Ciudades Públicas, pidieron ayer al Congreso local que asigne los 600 millones de pesos propuestos por el gobierno estatal para impulsar el primer corredor de transporte en 2008.

Mario Silva Rodríguez, vocero del CEJ, expresó que Guadalajara 2020 y Ciudades Públicas también respaldan esa postura y solicitaron que además se estudie la posibilidad de asignar parte de los 1,100 millones de pesos del Fondo Metropolitano —recursos aprobados por el Congreso federal— para proyectos de movilidad.

"Parece que hay buena disposición. Lo que nos garantizamos es que la tormenta política ya se acabó y van a mantener los proyectos como

se habían comprometido", indicó Silva Rodríguez, quien dialogó con los diputados Enrique Alfaro Ramírez (PRD) y Francisco Javier Padilla Mancilla (PAN), quienes presiden las comisiones legislativas de Asuntos Metropolitanos y de Vialidad y Transporte, respectivamente.

El portavoz del grupo ambientalista señaló que se requieren más de 600 millones de pesos para poner en marcha el primer corredor de camiones articulados, ya que construir un kilómetro del sistema cuesta entre quince y 25 millones de pesos, y el primer corredor, que será en la calzada Independencia, tendría una extensión de 25 kilómetros.

El proyecto de Presupuesto de Egresos 2008 del gobierno estatal está previsto que se vote en la sesión del pleno del próximo 12 de diciembre y, según lo dicho por los legisladores al CEJ, ya existe un acuerdo para autorizar por lo menos 600 millones de pesos al proyecto de movilidad sustentable para la ciudad ■■

El OCOIT regulará el nuevo sistema de transporte

• Se presentó una iniciativa que reforma 34 artículos de la *Ley de Vialidad*

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

El Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (OCOIT) dejará atrás su función de emitir dictámenes técnicos sobre rutas y se convertirá en el regulador del nuevo sistema de transporte masivo en la ciudad, con facultades para otorgar y revocar concesiones.

Ésa es la proposición que presentó ayer el diputado del PAN, Francisco Javier Padilla Mancilla, en la iniciativa que reforma 34 artículos, crea cuatro más y deroga otros seis de la *Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado*.

Las concesiones del transporte tradicional las seguiría regulando la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT).

Padilla Mancilla explicó que el nuevo marco legal es necesario para dar certidumbre legal al nuevo sistema de camiones articulados que funcionará en la ciudad, y la idea es que quede aprobado antes de concluir el año.

A la sesión legislativa acudieron líderes de los principales gremios de transportistas en el estado, encabezados por Jorge Higareda Magaña, presidente de la Alianza

de Camioneros de Jalisco, quien fungió como vocero.

También estuvo presente el titular del OCOIT, Diego Monraz Villaseñor, quien calificó a las reformas legislativas como "el primer paso" para transformar la movilidad en la ciudad, y agregó que una "buena señal" es que las modificaciones tienen el aval de los 20 diputados panistas.

Según la iniciativa, el OCOIT cambiaría su nombre por el de Organismo Regulador del Sistema de Transporte Masivo y

las tareas de definición de rutas pasarán al Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte (CEIT).

Además, en la ley se clarifica la figura legal de concesiones, eliminando la prohibición para que empresas operen el servicio de transporte colectivo. El nuevo sistema BRT (*Bus Rapid Transit*), esto es, autobuses articulados con capacidad para 160 pasajeros en carriles exclusivos, funcionará únicamente con sociedades anónimas, por lo que quedaría sin efecto la restricción de que una persona cuente con más de tres unidades del transporte.

El vocero de los transportistas subrayó la importancia de que la nueva ley en la materia dará seguridad legal a quienes participen en el negocio del transporte.

A su vez, Fernando Soto Casillas, director general de la Mutualidad del Transporte Urbano de Jalisco (Mutujal), destacó la importancia de que los camioneros esta vez están unidos. "Aquí están representados 99.9 por ciento de los 4,500 transportistas, no sólo de la ciudad, sino de todo el estado", señaló.

En el gremio transportista estuvieron representados las mutualidades Forssa y Meta, la Línea Tapatía, Transportes Santa Anita, TUTSA, Transportes Tlajomulco, así como permisionarios de Ciudad Guzmán, Puerto Vallarta y Lagos de Moreno. Quien no acudió fue Enrique Galván Vargas, presidente de la FTCEJ. ■

claves

Nuevas reglas

• Se otorgan atribuciones al OCOIT para autorizar, otorgar, modificar, cancelar y revocar la concesión o concesiones del Sistema de Transporte Masivo

• El transporte masivo es nueva en la ley, pues se refiere a las autobuses articulados para 160 pasajeros

• El OCOIT también autorizará las tarifas; se eliminan tareas de planeación y realización de estudios técnicos

• Se pretende la revisión de tarifas anualmente, actualizando el índice inflacionario. Se permitirá la creación de empresas de transporte, eliminando la figura de hombre-camión (con un máximo de tres permisos)

Hay dudas sobre el proyecto, dice Celia Fausto

Regidores atrasarán deuda para la Villa

Guadalajara • Dolores Reséndiz Mora

El endeudamiento que pretende el Ayuntamiento de Guadalajara para el año próximo no será aprobado en este mes. La regidora perredista Celia Fausto Lizaola, integrante de la Comisión de Hacienda, dijo que solicitarán ante el pleno un nuevo análisis del proyecto de endeudamiento y reestructuración de la deuda actual.

"No lo estamos aprobando, la deuda ni la recontratación, ni el nuevo endeudamiento. Vamos a disponer de lo que restaría de diciembre y enero próximo, hasta resolver primero si nos endeudamos o no", explicó ayer la regidora.

Este lunes, la Comisión de Hacienda se reunió con el tesorero del municipio, Armando González Cantú, para que les explicara los

motivos del endeudamiento y la comparación entre las tasas de interés que se pagan con la deuda actual y las que se pagarán con la reestructuración de la deuda.

La deuda que pretende contraer el municipio es de 567 millones de pesos y reestructurar la que se tiene de 1,700 millones de pesos. Una parte de los 567 mdp sería para el Fideicomiso de la Villa Panamericana y el resto para obra pública.

Sin embargo, Fausto Lizaola dijo que el tesorero no ofreció una explicación certera sobre el uso de alrededor de 50 millones de pesos.

La regidora apuntó que de los 350 millones que se irán al fideicomiso, 220 son para la compra de la casas o terrenos, otros 20 mdp para estudios y previos y 60 para el remanente de comercios que aún no deciden ceder las propie-

dades. Respecto al resto no hay explicación.

"Hay una partida muy concreta [en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2008] en estudios e investigaciones en donde se están considerando 25 millones de pesos; entonces, qué tipo de estudios se hacen por separado, cuando la gran prioridad de esta Administración y del presidente son los Juegos Panamericanos y la Villa", indicó Fausto Lizaola.

Es por estas dudas que la regidora insistió ante el tesorero que necesitan más tiempo para determinar si se aprueba o no el endeudamiento, además de la reestructuración a la deuda.

Dijo que aunque la Comisión de Hacienda la integra una mayoría panista, confía en que aprobarán dar tiempo al estudio de la propuesta de endeudamiento del primer edil. ■

Levantán mas viviendas en Bosque La Primavera

Construyen y amplían casas en la zona de La Cebada, dentro del área protegida

Sergio Hernández

Otro caso de impunidad se levanta dentro del Área Natural Protegida Bosque La Primavera, donde particulares edifican una nueva casa de dos niveles, sin que nadie los moleste, a pesar de que hace mes y medio se notificó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Es la zona del bosque conocida como La Cebada, donde en realidad hay varias casas que se edifican o amplían también con la aparente complicidad del Ayuntamiento de Zapopan, ya que los ilícitos se realizan dentro de su jurisdicción territorial.

Para levantar la casa de dos niveles, los encargados de la construcción metieron un camión equipado con una grúa, que lleva como carga una serie de vigas que son colocadas para la estructura de la vivienda.

El camión está en el sitio desde hace un mes y habría cruzado la caseta de control de ingreso al bosque ubicada al final de Mariano Otero, donde supuestamente hay vigilancia las 24 horas del día.

En el lugar de la obra se encuentra un grupo de cinco trabajadores



En la misma zona hay otra casa, la cual presenta signos de que está en proceso de construcción, por las varillas o castillos que saltan a la vista.

que argumentan no saber nada y que sólo los enviaron a colocar las bobedillas, pequeñas losas de concreto que estarán en el piso de la vivienda.

José Luis Delgadillo es el propietario, quien vía telefónica aseguró estar construyendo de buena fe ya que le dijeron que no habría problema siempre y cuando su vivienda se levantara sin tumbar un solo árbol, lo que según él respetó. Prefirió no abundar hasta que llegue a Guadalajara, ya que se encuentra de viaje.

En la dirección del Bosque La Primavera no les sorprendió el cuestionamiento sobre la nueva construcción, ya que la detectaron desde finales de octubre y aseguran que inmediatamente notificaron a la delegación Jalisco de la Profepa, que encabeza José de Jesús Becerra Soto.

A pesar de la denuncia, la casa se sigue edificando. Unos 300 metros antes de llegar a ella, por el mismo camino, se realiza la ampliación de otra vivienda más, mientras que al ingreso de La Cebada, hay otra casa que se está ampliando.

De acuerdo con el Programa de Manejo de La Primavera, La Cebada se encuentra dentro de la zona de uso público, donde solamente se puede construir infraestructura turística para canalizar la visitación al Área Natural Protegida, pero no tendría por qué haber viviendas.

Por ahora las autoridades canalizan su actuación en La Primavera contra un particular de nombre Ramón Sánchez, por la colocación de una reja que circunda una de sus propiedades en La Primavera.

Desarrollo turístico, manzana de la discordia en El Rebalse

por **José Mendoza Navarro**

Enrique González Gómez, presidente municipal de Cihuatlán, afirmó categórico que los cihuatlenses no están dispuestos "a compartir el pastel" con Manzanillo, Colima, con el desarrollo turístico que se está construyendo en parte del ejido El Rebalse.

**Señala
edil de
Cihuatlán
que no
compartirá
"el pastel"
con Colima**

Añadió que precisamente esa es la situación que mantiene el problema del límite territorial, el desarrollo turístico de Música del Mar y otros que se tienen proyectados en territorio de Jalisco y "esos no los compartiremos con nadie, porque esa es precisamente la manzana de la discordia".

Comentó que hasta el momento se ha mantenido la tranquilidad con los acuerdos que se tomaron entre los gobernadores de ambos estados y con el Secretario de Gobernación, en tanto, la Policía Federal Preventiva (PFP) es la que garantiza la seguridad y tranquilidad entre los habitantes de la zona del conflicto territorial.

El Primer Edil de Cihuatlán anunció que a principios de la próxima semana estarán nuevamente reunidos los dos gobernadores, el Secretario de Gobernación, los dos presidentes municipales y los senadores de la Comisión Territorial en el ejido El Rebalse, para recorrer el área y dar un mensaje de tranquilidad y armonía entre ambas partes.

Dijo que la visita al ejido se tiene programada para el lunes o martes próximo, mientras tanto, con prudencia continúan las obras hidráulicas para dotar de agua potable al ejido, amparados con el fallo que dio el Juez Federal a favor de Cihuatlán.

Recordó que fueron las autoridades de Colima las que violentaron la disposición del Juez de Distrito, "el desacato obviamente que lo hay, todo mundo lo sabemos, estamos esperando la ficha técnica y el resultado del juez, estamos en la espera de tiempos y términos, eso nos marca la ley y bueno seguiremos esperando".

Bajará de cuatro millones a 1.5 millones de pesos para el año próximo

Menos dinero para comunidades indígenas

Guadalajara • Rubén Martín

Las comunidades indígenas requieren al menos diez veces más que el millón y medio de pesos que se asignó a la Comisión Estatal Indígena en el Presupuesto de Egresos para el siguiente año, indicó Juan Martín Nicolás Jiménez, representante de la comunidad purépecha que habita en la zona metropolitana de Guadalajara.

La reducción presupuestal se da a pesar de que con la nueva Ley de Asuntos Indígenas, aprobada por el Congreso del Estado en enero de este año, se creó la Comisión Estatal

Indígena (CEI) que presuntamente tendría más facultades que los que tuvo en su momento la Procuraduría de Asuntos Indígenas.

Juan Martín Nicolás explicó: "Lo que pasa es lo siguiente: como ha habido un cambio de la Procuraduría a la Comisión Estatal Indígena, el representante de esta comisión nos ha dicho que prácticamente no les han llegado recursos económicos para poder apoyar a las diferentes zonas indígenas del estado de Jalisco, dentro de las cuales nos encontramos los purépechas, los nahuas de Tuxpan, los mixtecos de Oaxaca, y pues una de nuestras preocupaciones es la

falta de apoyos de la CEI hacia los indígenas que vivimos en la zona metropolitana de Guadalajara y en el resto de Jalisco".

Francisco López, titular de la Comisión Estatal Indígena, ha explicado a las distintas comunidades que el presupuesto de 1.5 millones de pesos apenas es para gasto de operación. Anteriormente había una asignación de aproximadamente cuatro millones para la atención de estos grupos sociales. "Y por eso nosotros estamos preocupados, pues porque necesitamos el apoyo para proyectos de producción como para nosotros los productores purépechas, los compañeros nahuas, o



Las comunidades requieren 10 veces más que el asignado, aseguran

mixtecos", declaró Juan Martín Nicolás. El y otros representantes de comunidades indígenas de Jalisco y otros estados que habitan en Guadalajara fueron invitados por el gobernador Emilio González, el martes, a la presentación del Plan Estatal de Desarrollo, donde se habló de mejorar las condiciones de los pueblos indígenas. Los representantes de estas comunidades intentaron abordar el tema de la falta de presupuesto, pero no recibieron respuesta positiva de los funcionarios interrogados.

Además de este punto, Juan Martín Nicolás se quejó que el Ayuntamiento de Guadalajara no ha cumplido su oferta de impulsar un programa de vivienda para dicha comunidad, luego de que los purépechas que se dedican a la carpintería fueron desalojados de los locales que ocupan en Esteban Alatorre y Felipe Ángeles. ■

Niegan Amparo a Aguirre

► Rechaza juzgado federal dar protección contra orden de aprehensión

Juan M. Frausto

El funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara acusado de violación, Martín Aguirre Aguirre, buscó la protección de los tribunales federales para evitar su aprehensión, pero no se le concedió.

De acuerdo con el expediente 681/2007 del Juzgado Quinto de Distrito en materia Penal, localizado en el complejo penitenciario de Puente Grande, el ex director jurídico de Alumbrado Público de Guadalajara

solicitó el juicio de garantías.

El Amparo lo solicitó en contra de una orden de aprehensión dictada por el Juzgado Octavo de lo Criminal, por el delito de violación.



► Martín Aguirre Aguirre

En el tribunal federal se le concedió la suspensión provisional, luego de que pagó un importe de 5 mil pesos, sin embargo, al final se decidió negarle la suspensión definitiva de la orden de aprehensión a Aguirre Aguirre.

El ex empleado del Ayuntamiento tapatío solicitó la ampliación de demanda de Amparo, con lo que se celebrará otra audiencia constitucional.

Aguirre Aguirre fue acusado de

violación por una menor que sufrió abuso en una de las fiestas a las que presuntamente también acudía el primer fiscal del Estado, Tomás Coronado Olmos.

Posteriormente la víctima y su madre, fueron privadas ilegalmente de su libertad, dado que las llevaron a la Procuraduría estatal para que firmaran su desistimiento en cuanto a la participación del Procurador Estatal en las fiestas con menores.

Trascendió que la averiguación previa que fue consignada al Juzgado Octavo de lo Penal, cuando se solicitó la orden de aprehensión contra el ex director jurídico de Alumbrado Público, fue enviada sin testimonios que involucraran a Coronado Olmos.

Luego de que se dieron a conocer estos hechos, Aguirre Aguirre fue destituido de su cargo después de un proceso administrativo y hasta la fecha continúa prófugo.

Con 90 votos en favor, 16 en contra y una abstención, el Senado aprueba la norma

El nuevo Cofipe fractura al FAP

Aliados del PRD ratifican que la impugnarán; Convergencia anuncia que irá solo a las legislativas de 2009 para demostrar que sí puede ganar elecciones, y la bancada perredista se divide

México • Angélica Mercado

El Senado aprobó por mayoría las reformas al Cofipe que sientan las bases de un nuevo sistema electoral, tras un ríspido debate en el que el tema de coaliciones confrontó a la *chiquillada* con los partidos grandes y fracturó al Frente Amplio Progresista.

El debate duró seis horas, y al filo de los cuatro de la tarde el Código Federal de Procedimientos e Instituciones Electorales (Cofipe) fue aprobado, en lo general, con 90 votos en favor de PRI, PAN y parte del PRD; 16 en contra del PT, Convergencia y varios perredistas, y la abstención del priista ex dirigente de la CIRT Jorge Mendoza.

En tanto, de los 17 artículos reservados para ser discutidos en lo particular, se aprobaron cuatro ajustes: uno en el que se prevé que si para 2009 hay la fusión de un partido con otro se conservarán sus prerrogativas.

Desde tribuna, Dante Delgado, de Convergencia, y Alberto Anaya, del PT, advirtieron que no van a aceptar migajas ni carnadas ni bonos de sobrevivencia, y se inconformarán ante la Corte con una acción de inconstitucionalidad.

Tras varias semanas de negociación en las que no se logró la unanimidad para la reforma constitucional, el Senado llevó a tribuna el dictamen que, una vez aprobado, se envió a la Cámara de Diputados con la intención de que sea votado antes del 13 de diciembre, cuando concluye el periodo ordinario de sesiones.

Aunque ya se esperaba que no habría acuerdo en materia de coaliciones y se aprobaría la llamada "cláusula de vida eterna", la propuesta hecha ayer en la mañana por el coordinador perredista, Carlos Navarrete, al PT y Convergencia para fusionarse en un solo partido tomó por sorpresa a sus aliados políticos, lo que devino debate de acusaciones mutuas.

Tocó al priista Jesús Murillo argumentar el contenido del dictamen. Afirmó que es una reforma histórica, porque se dejaron de lado intereses y se logró "el mejor camino de poder dirigirse a la ciudadanía en una campaña".

A nombre del PT, Anaya dijo que en 2006 la gente votó por el pluralismo y, al cancelarse las coaliciones e impedirse las candidaturas ciudadanas, no debe sorprender que haya expresiones "que busquen otros caminos", a lo que su compañero Alejandro González agregó que lo que se busca es castigar a quienes son leales a Andrés Manuel López Obrador.

A su vez, Delgado anunció que interpondrán una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN, y arremetió contra sus aliados perredistas. Acusó que es una mentira afirmar que las fuerzas emergentes quitan votos y en 2009 demostrarán que pueden seguir ganando elecciones, porque irán solos.

Al aludir a la propuesta de Navarrete, Delgado anunció que no aceptarán migajas ni carnadas, mucho menos bonos de sobrevivencia política que ofenden a la sociedad y degradan a la política con acuerdos indignos.

El priista Pedro Joaquín Coldwell respondió que si la población reclamó en 2006 el "voto por voto, casilla por casilla", hoy se requiere un sistema donde la gente vote "partido por partido y candidato por candidato", porque el esquema de coaliciones no es más que una deformación de la democracia que genera minorías artificiales.

En su turno, el perredista Graco Ramírez refutó que su bancada estuviese votando una reforma regresiva. Reclamó a sus aliados recordar que desde el principio se le ofreció integrar un solo grupo parlamentario y hasta les cedió senadores para conformar su fracción.

Desde tribuna, el perredista secundó la oferta de Navarrete de fusionar a la izquierda en un solo partido, al subrayar que si hay el convencimiento de apoyar a una figura política, dónde está lo regresivo de ir juntos con candidatura común.

Terció el perredista Ricardo Monreal para negar que haya fracturas en el PRD, al afirmar que hay unidad en lo fundamental y respeto, pese a las posturas personales en el tema.

Durante la discusión, el pleno aprobó apenas cuatro cambios, en los que se retomó el tema de las fusiones de partidos.

El priista Pedro Joaquín Coldwell planteó que la reforma podría ser retroactiva en perjuicio de algún partido que decidiera esa opción, por lo que propuso incluir un artículo transitorio en el que se estipula que si un partido se fusiona para 2009, mantendrá sus prerrogativas con base en la votación obtenida para diputados en 2006.

Se aceptó la propuesta de la perredista Claudia Corichi para que las candidaturas de mujeres vayan intercaladas y, por cada cinco postulaciones, haya una de mujer hasta completar 40 por ciento.

Asimismo, se aprobaron cambios propuestos por el ecologista Arturo Escobar, para que los emblemas de partido vayan colocados en la boleta, según la antigüedad de registro del instituto político.

Sin éxito, el pleno desechó la propuesta del perredista Tomás Torres de avalar las candidaturas ciudadanas. ■ r

Regula a medios IFE con reforma

► Estrenarán en 2009
capítulo de sanciones
a los concesionarios
e infractores del Cofipe

Claudia Guerrero
y Armando Estrop

MÉXICO.- Con la aprobación de la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), el Instituto Federal Electoral se convertirá en un nuevo órgano regulador de medios de comunicación electrónicos.

Por primera vez desde su creación, el órgano electoral será la única autoridad facultada para administrar los tiempos oficiales o del Estado en la radio y la televisión, que representan un total de 48 minutos diarios por estación o canal.

De ese total, 85 por ciento será destinado a los partidos políticos, que contarán con 41 minutos diarios, que se distribuirán en espacios de por lo menos tres minutos en cada intervalo de una hora.

Además, el IFE podrá aplicar sanciones a concesionarios y permisionarios de radio, que van desde las amonestaciones, hasta las multas de 10 millones de pesos o la cancelación de la publicidad comercial entre una y 36 horas.

En la exposición de motivos del dictamen aprobado ayer, los legisladores aseguraron que ninguna de las propuestas que contiene el Cofipe contiene restricción o limitación alguna al ejercicio de la libertad de expresión, contemplado en la Constitución.

Se explica que las sanciones propuestas ante conductas ilegales, graves y reiteradas, de parte de los concesionarios de radio y televisión, son de aplicación en múltiples países, sin que nadie las considere como frenos a la libertad de comunicadores, periodistas y dueños de las empresas que explotan, con fines de lucro, señales de radio y televisión.

En caso de que la Cámara de Diputados apruebe la reforma en sus términos, el IFE será el responsable de definir las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos, durante las campañas y también en las precampañas.

Los empresarios de los medios electrónicos no podrán modificar dichas pautas ni tampoco disponer del "sobrante" de los tiempos oficiales con fines de comercialización.

En materia de sanciones, sólo se definieron dos criterios para aplicar el máximo castigo, en los que se considera grave vender tiempo a candidatos aspirantes y partidos, o aceptar la contratación de los mismos de personas distintas al propio organismo electoral.

RESPONDEN A EMPRESARIOS

Al fundamentar la presentación del dictamen, el presidente de la Comisión de Gobernación del Senado, Jesús Murillo, prácticamente respondió al anuncio realizado por el Consejo Coordinador Empresarial, en el sentido de que presentarán amparos en contra de la reforma constitucional que prohíbe a terceros contratar propaganda electoral en radio y televisión.

"Se quiso decir que, como habíamos eliminado la posibilidad de contratar por terceros propaganda que permitiera o beneficiara o perjudicara un candidato, estábamos afectando la libertad de expresión, y quiero aquí ser contundente y claro.

"Si lo que cambiamos fue el sistema de difusión en el que ni los partidos políticos ni los candidatos pueden contratar para que esta difusión sea equitativa, pareja y justa durante los tiempos electorales, no podíamos permitir que por una vía externa, disimulada, perversa, pudiera meterse dinero a las campañas electorales que pervirtieran este sentido de equidad y de información que tiene que darse", explicó el legislador priista.

En el mismo sentido, el senador del Partido Acción Nacional, Ricardo García Cervantes, sostuvo que nada en la reforma atenta contra la libertad de expresión.

No hay una letra que limite la libertad de expresión, porque esa es la libertad de expresión donde los demócratas fundamos nuestro deseo de una vida plena, democrática, dijo.

La reforma fue aprobada con 90 votos a favor, 16 en contra y una abstención, del senador priista y ex presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la TV, Jorge Mendoza.

Contraste

El nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobado ayer en el Senado contiene las siguientes novedades en comparación con la redacción anterior.

ANTES	AHORA
Las coaliciones se hacían con convenios de negociación discrecional entre los partidos para definir el porcentaje de votos.	En coaliciones los partidos irán con emblemas separados en la boleta y si los pequeños alcanzan el 1%, los grandes les podrán entregar hasta el 1% restante para mantener su registro.
Existía ambigüedad en las obligaciones de transparencia de los partidos.	Los partidos quedan obligados, como sujetos indirectos a través del IFE, para transparentar sus finanzas.
La limitante era de cinco años antes de buscar ser consejero del IFE para quienes hayan sido dirigentes y candidatos de partidos políticos.	La limitante es de sólo cuatro años.
Había ambigüedad para la afiliación corporativa a los partidos.	Hay una prohibición expresa a los sindicatos y organizaciones patronales para la integración de partidos políticos con afiliaciones corporativas.
Sólo existían acuerdos del IFE sobre los actos anticipados de campaña.	Quedan normados los tiempos, condiciones y financiamiento de las precampañas.
Existían normas laxas e imprecisas para la propaganda de los partidos en los medios.	Se otorgan facultades específicas al IFE para la administración de tiempos oficiales y su reparto a los partidos. Se prohíbe contratar propaganda política pagada en radio y televisión. La distribución de tiempos y pautas corre a cargo del Consejo General del IFE.
No existía un capítulo de sanciones.	Se crea un capítulo para sancionar infracciones de concesionarios y permisionarios de la radio y la televisión. Las sanciones se podrán aplicar a ciudadanos, aspirantes, candidatos, partidos, sindicatos y organizaciones patronales. Se sancionará a ministros de culto, extranjeros y funcionarios públicos.
El IFE sólo era responsable de las elecciones federales.	El instituto Federal Electoral podrá organizar elecciones locales a petición del estado correspondiente.
Existían limitaciones para realizar los recuentos de votos.	Se autorizan los recuentos parciales y totales de los sufragios, cuando haya diferencia del 1% en los resultados y a petición del partido que quede en segundo lugar.

Aprueban código electoral

**Los legisladores aprobaron
las nuevas reglas que regirán
los procesos electorales del país**

México | Agencias

Con 90 votos a favor, 16 en contra y una abstención, el Senado aprobó en lo general las reformas al Cofipe por las cuales el IFE podrá sancionar a concesionarios de radio y televisión que violen las disposiciones electorales.

Las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) sufragaron a favor del dictamen.

En cambio que los senadores de Convergencia y el Partido del Trabajo (PT) votaron contra la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), además de que fueron reservados 16 artículos para su discusión en lo particular.

Las sanciones a concesionarios y permisionarios de radio y televisión van desde la suspensión de la publicidad pagada que transmitan en una hora y hasta en 36 horas, y en caso de reincidencia se contempla el retiro de la concesión.

También se ordena al IFE coordinar la realización de dos debates entre los candidatos presidenciales; el primero se celebrará la primera semana de mayo y el segundo a más tardar en la segunda semana de junio del año de la elección.

El Instituto Federal Electoral (IFE) será la autoridad única para administrar el tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión; ninguna persona moral o física podrá contratar propaganda en esos medios electrónicos.

Tampoco los partidos, precandidatos o candidatos podrán contratar, por sí o terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión, y se prohíbe la transmisión en el país de propaganda contratada en el extranjero.

Al anunciar el voto del PAN a favor, el senador Ricardo García Cervantes afirmó que el nuevo Cofipe facilitará la convergencia de los partidos y la convivencia democrática, pues sus cambios prevén crear mejores condiciones para fomentar la competencia político-electoral.

A su vez, el legislador priista Pedro Joaquín Coldwell justificó la reglamentación de las coaliciones, al señalar que ahora los partidos minoritarios tendrán que someterse al veredicto de las urnas.

De igual forma se terminarán la decisiones de las cúpulas partidarias que pactan porcentajes de votación a espaldas de los ciudadanos y contribuyen a la formación de mayorías o minorías artificiales, agregó el ex gobernador de Quintana Roo.

Deja tarea la OCDE a México

► Subraya el organismo
la urgencia de reformar
el sistema educativo
y elevar aprovechamiento

Sonia del Valle

México reprobó y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) le dejó tarea al País para mejorar su nivel educativo.

En su informe "Un análisis del sistema escolar mexicano a la luz de PISA 2006", el organismo le asigna al País una serie de desafíos, cuando menos 12, para que salga del bache en materia de educación reformando de raíz el sistema nacional.

La propuesta fue planteada luego de que el mismo organismo difundió el martes los resultados del 2006 del Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante (PISA), donde más del 50 por ciento de los alumnos mexicanos se ubicaron en los niveles de logro más bajos.

La OCDE señaló que es urgente que el País trace un camino para aumentar el aprovechamiento escolar de los alumnos, estableciendo estándares claros, públicos y monitoreables sobre lo que se espera que aprendan al final de cada grado escolar en todas las asignaturas.

Otras recomendaciones son someter a concurso las plazas de maestros, directores, vacantes y de nuevo ingreso, además de revisar el balance del modelo de financiamiento educativo, donde poco más del 90 por ciento del gasto se va al pago de salarios y personal.

Condiciona Calderón apoyo

MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón condicionó ayer más apoyo al SNTE, siempre y cuando conlleve a una mejora en la calidad educativa.

"Yo creo que la relación con el SNTE y las demandas legítimas de los maestros tienen que pasar por una elevación de la calidad educativa. No voy a claudicar un ápice en la exigencia del Gobierno y los mexicanos de elevar la calidad educativa del País", planteó en una entrevista con Núcleo Radio Mil.

Enfático dijo: "Yo te ayudo maestra o maestro, si tú me ayudas y ayudas a México a elevar la calidad educativa, es decir, si en lugar de estar sacando los promedios que tenemos ahora, podemos elevar nuestras calificaciones en la prueba de PISA, concretamente. Yo no tengo miedo a tener un referente internacional".

MURAL / Staff

tar a los centros escolares de autonomía y brindar apoyo a los alumnos en riesgo de fracaso escolar.

Todo esto, indica, requiere modificaciones al marco legal.

El organismo indicó que un requisito indispensable para la puesta en marcha de estas tareas es que se debe contar con la colaboración del Sindicato magisterial, pero al mismo tiempo revisar las atribuciones del SNTE y la SEP, así como los mecanismos de rendición de cuentas.

La OCDE añadió que es urgente que el País establezca un propósito moral de fondo para reformar de raíz el sistema educativo, y que éste sea ampliamente conocido y reconocido por todos los actores sociales, pues debe constituirse como la guía para construir una gran coalición por la calidad de la educación.

En concreto, la OCDE propone desarrollar mecanismos de medición para evaluar y monitorear el logro de los estándares fijados para los alumnos, además de alinear los planes de estudio a las principales áreas de conocimiento.

También pidió garantizar que los cursos a los maestros tengan altos estándares de calidad y pertinencia, además de que estén alineados con las necesidades curriculares de los planes y programas de estudio.

Propuso producir materiales de alta calidad para apoyar el trabajo del magisterio y hacer una mayor inversión de recursos para sus programas de formación continua.

Otra tarea que propone es realizar acciones inmediatas para fortalecer el liderazgo en la escuela y en los diferentes niveles al interior del sistema educativo nacional, así como do-

¿Y yo por qué?.- SNTE NACIONAL 9

MURAL.COM

Cheque los resultados de la evaluación PISA 2006.
» gráfico animado

Alumno reprobado

Países mejor evaluados en la Prueba PISA, que mide el nivel educativo de cada nación, ponen en práctica acciones que México no observa.

	Chile	Finlandia	Corea	MÉXICO
Autonomía escolar	✓	✓	✓	X
Plan de estudios flexible	✓	✓	✓	X
Concurso de oposición	✓	✓	✓	X
Indicadores de desempeño	✓	✓	✓	X
Cooperación social	✓	✓	✓	X

*Sólo aplica en 13 Estados.

Fuente: ¿Cómo es la mejor educación en el mundo? Políticas Educativas y Escuelas en 19 Países, Eduardo Anders, 2007, Santillana.

Gobernación ofrece investigar responsabilidades en Tabasco

CIUDAD DE MÉXICO.- Francisco Ramírez Acuña, secretario de Gobernación, ofreció investigar la presunta responsabilidad por la tragedia en Tabasco, en la actuación de gobernadores y presidentes de la República en el pasado.

"Es cierto lo que se ha dicho: Esto no pasó en los últimos tres días. Esto viene de décadas anteriores, por lo que tenemos que hacer la revisión correspondiente de qué fue, qué se necesita, quiénes no cumplieron con su deber como gobernadores de los estados, como presidentes de la República, como legisladores locales".

Al comparecer ante miembros de la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado, el titular de Gobernación sostuvo que el Gobierno de Felipe Calderón no tiene nada que esconder.

"Creemos que se deben hacer las investigaciones como se ha planteado. No tenemos en el Gobierno de la República ninguna situación que pueda esconderse, y

consideramos que pueden, deben y se deben seguir las investigaciones correspondientes".

Senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Partido del Trabajo (PT) demandaron a Ramírez Acuña que se investigue y se castigue a los responsables de la tragedia, porque no se puede culpar al "cambio climático y a la Luna llena" de lo ocurrido.

Eduardo Nava, senador del Partido Acción Nacional (PAN), pidió no hacer juicios sumarios ni tratar de fabricar culpables ante causas de fuerza mayor, y reconoció la labor del Presidente Calderón y de su gabinete.

Ramírez Acuña confirmó que en Tabasco no hay muertos ni desaparecidos, mientras que en Chiapas confirmó 19 decesos y seis desaparecidos por el derrumbe del cerro en San Juan de Grijalva; además, dio a conocer que hay 383 mil damnificados directos en Tabasco, y un millón 200 mil afectados indi-

“ Estaremos dando respuestas en el corto tiempo con el apoyo de todos los mexicanos, y Tabasco saldrá adelante ”

Francisco Ramírez Acuña,
secretario de Gobernación.

rectos, ya sea en su vivienda o por pérdida de empleo; en Chiapas reportó 73 mil damnificados.

El Gobierno federal calcula en cuatro mil 038 millones de pesos el monto de las pérdidas en Tabasco.

Ramírez Acuña informó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó ya tres mil 501 millones de pesos para paliar la tragedia por las inundaciones en Tabasco.

► Página • cinco

Plantean pasos para juicios orales

► Define propuesta de reforma al artículo 20 que el proceso penal será acusatorio y público

Claudia Salazar

MÉXICO.- La propuesta de reformas al artículo 20 de la Constitución define los pasos que debe seguir el proceso penal que considera la introducción de los juicios orales en México.

Define que el proceso penal será acusatorio y oral y, para ello, se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.

El documento de redacción más avanzado sobre el tema, presentado en el subgrupo de reforma al Sistema de Justicia Penal en la Reforma del Estado, fija que el proceso tendrá por objeto esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen.

"Una vez dictado el auto de vinculación a proceso se citará a la audiencia de preparación del proceso penal, la cual será oral y pública. En esta audiencia, el MP y el inculcado estipularán los hechos materia del debate y ofrecerán las pruebas con las que cuenten", indica.

Toda audiencia se desarrollará en presencia del juez, sin que pueda delegar en ninguna persona el desahogo y la valoración de las pruebas.

Las actuaciones de desahogo de pruebas podrán hacerse constar por cualquier medio fidedigno y la valoración la realizará el juez,

Critican plan de justicia a menores

MÉXICO.- Aunque legisladores y autoridades concuerdan en que el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes reformará la manera de aplicar la justicia a menores infractores, especialistas coincidieron en que el proyecto es inoperante por los costos para aplicarlo y porque la integralidad que promueve sólo es discursiva.

En la inauguración del Foro de Justicia Integral para Menores Infractores, realizado ayer en el Palacio Postal, Daniel Cabeza de Vaca, consejero jurídico de la Pre-

sidencia, aseguró que el sistema permitirá superar la idea de criminalización que posee la justicia para los menores.

Pedro Peñaloza, presidente del Instituto Mexicano del Prevención del Delito, dijo que es necesario construir un sistema que ataque los factores que originan la criminalidad.

Los altos costos que representa la aplicación del sistema impedirían su operación, advirtió Luis Rodríguez, de la Sociedad Mexicana de Criminología.

El documento de trabajo, presentado por el diputado perredista Andrés Lozano, precisa que cualquier prueba obtenida con violación de las normas constitucionales será nula.

Aclara que para efectos de la sentencia sólo se considerarán como prueba los elementos que hayan sido desahogados en la audiencia de juicio y la ley establecerá las excepciones y los requisitos para admitir la "prueba anticipada".

"El juicio se celebrará ante un juez que no haya conocido del caso previamente. La presentación de los documentos y los elementos probatorios se desarrollará de manera pública, contradictoria y oral.

"La carga de la prueba para demostrar la culpabilidad corresponde a la parte acusadora", indica.

Añade que ningún juzgador podrá tratar asuntos que estén sujetos a proceso con cualquiera de las partes,

sin que esté presente la otra, respetando en todo momento el principio de contradicción, salvo las excepciones que establezca la Constitución.

En la negociación, está encorcheada la redacción referente al proceso penal cuando se trate de delincuencia organizada.

"En delincuencia organizada y en aquellos casos en los que se presuma amenaza a testigos y víctimas del delito, la ley establecerá la manera en que las declaraciones de testigos y víctimas del delito se hagan

"Y en los casos en que los testigos cambien su declaración y se presuma que fundamentalmente ello es debido a una amenaza, el juez podrá tomar en cuenta la declaración rendida ante el Ministerio Público, siempre y cuando sea verosímil y se encuentre confirmada por otros medios de prueba", indica el texto que está pendiente de consenso.

Pide AN prueba de VIH a parejas

► Proponen en Edomex que examen del Sida se incluya en análisis prenupciales

Enrique I. Gómez

TOLUCA.- La fracción parlamentaria del PAN propuso ayer que para contraer nupcias sea obligatorio el examen de VIH Sida.

La iniciativa plantea que no podrán casarse quienes padezcan esta enfermedad, pero el matrimonio podrá realizarse si esta condición es aceptada por el otro contrayente.

En la sesión del pleno, el diputado panista José Dolores Garduño presentó las reformas y adiciones a los artículos 4.4 bis y 4.7 del Código Civil del Estado, donde se detalla que el examen deberá presentarse en la Oficialía del Registro Civil.

"(Se exigirá) Certificado expedido bajo protesta de decir verdad, por un médico titulado o por una institución de salud de carácter público.

"En el que se haga constar si los solicitantes padecen o no enfermedad crónica e incurable, contagiosa o hereditaria, incluyendo estudio de laboratorio que detecte anticuerpos anti VIH Sida", detalla la propuesta.

Dichos documentos tendrán una vigencia de hasta 15 días posteriores al de su expedición.

Actualmente el Código Civil ya indica que será obstáculo para el matrimonio la impotencia incurable para la cópula, la bisexualidad y las enfermedades crónicas e incurables que sean contagiosas o hereditarias.

De igual forma precisa que no serán impedimentos cuando sean aceptadas por el otro contrayente.

Garduño aclaró que al contraer nupcias ya se exige un certificado médico, pero requiere precisarse este requisito.

"Los médicos a la hora de expedir el certificado médico correspondiente no realizan el estudio de VIH, y si realizan otros, pero para enfer-

Requisito

La iniciativa fue presentada por la fracción del PAN:

40.3

Millones de infectados por VIH Sida en el mundo

112,830

Casos acumulados en México

11,849

Enfermos diagnosticados en el Estado de México

Fuente: Fracción parlamentaria del PAN.

medades como la sífilis y gonorrea, que han desaparecido, que son historia", afirmó.

Detalló que la medida, que ya se aplica en Veracruz, evitará que ocurra el contagio hacia el cónyuge y los hijos.

"En el Estado de México se han diagnosticado 11 mil 849 casos de Sida, lo que representa 10.5 por ciento del total nacional, de tal manera que es un problema de salud pública".

Advirtió que es una enfermedad silenciosa, pues desde que una persona se infecta hasta que desarrolla el padecimiento suelen transcurrir entre seis y 10 años.

"En países en vías de desarrollo, el mayor número de contagios se debe a la transmisión heterosexual, de aquí la importancia de diagnosticar a los portadores del virus durante el periodo de latencia de la enfermedad", apuntó.

La iniciativa de Acción Nacional es la primera relacionada con la detección del VIH Sida que se presenta en el Congreso local.

La idea es fusionarlo con PT y Convergencia y que en 2009 se conviertan en una sola fuerza

Propone el perredista Carlos Navarrete desaparecer al PRD

• La propuesta de *Los Chuchos* es bien vista por Leonel Godoy y Guadalupe Acosta

México • Liliana Padilla,
Angélica Mercado y Daniel Venegas

Carlos Navarrete, coordinador de los senadores del PRD, propuso desaparecer al PRD para fusionarlo con PT y Convergencia y que en 2009 se conviertan en un solo partido que encabece el proyecto de Andrés Manuel López Obrador.

Para ello, el PRD apoyó una modificación al Cofipe, aprobado ayer, para que los partidos que se fusionen reciban las prerrogativas de las distintas fuerzas políticas que lo integren y además, se conserve la antigüedad del partido más viejo.

Entrevistado por separado, Jesús Zambrano, líder de Nueva Izquierda, la corriente perredista más numerosa, dijo que la propuesta fue avalada por *Los Chuchos* y que espera que antes de terminar el año sea analizada por la dirigencia nacional.

Entrevistado por la mañana en el Senado, Navarrete admitió que no dio a conocer previamente la propuesta a los dirigentes de PT y Convergencia, mucho menos a los del PRD.

Navarrete apuntó que esa "es la mejor demostración de que nadie



Pide "colocar al país y al gran movimiento que encabeza López Obrador por delante de las siglas del FAP"

está pensando en cerrar espacios o regatear a nuestros aliados el espacio que les corresponde".

Dijo que el nuevo partido tendrá mecanismos de evaluación, de decisión, de distribución de candidaturas.

Explicó que la intención es tomar el ejemplo de países como Uruguay, donde los partidos que se han fusionado están todos bajo un mismo emblema, pero se mantiene la identidad de las partes.

"El PRD a veces adquiere las formas

de un partido frente, el FAP es un frente pero no es partido, entonces unifiquemos un poco los criterios para formar uno muy grande, con un solo emblema, un solo nombre, una sola lista de candidatos", explicó.

El senador perredista pidió no dar ningún elemento "para que se piense que hay rompimiento en la unidad en la gran coalición que encabezó López Obrador en 2006" y sostuvo que lo congruente es abrir un proceso de unidad que llegue a la fusión partidaria, para que en

NELLY SALAS / ARCHIVO

claves

A título personal

○ A pesar de que Navarrete dijo que la propuesta de un nuevo partido fue presentada a título personal, el líder de *Los Chuchos*, Jesús Zambrano, dijo que se trató de una propuesta consensuada con Nueva Izquierda.

○ Apenas el 14 de septiembre, el FAP cumplió un año de haber sido formado por PRD, PT y Convergencia y la semana pasada dichos partidos se comprometieron a mantener su alianza legislativa y electoral de cara a 2009.

○ Hasta el momento, Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, conformada por PRD, PT y Convergencia, no ha declarado al respecto de la propuesta de Navarrete.

Cofipe, sea la ruptura entre el PRD y López Obrador.

En tanto, el secretario general perredista, Guadalupe Acosta dijo que la dirección nacional del PRD discutirá la semana próxima la propuesta de "poner nuestro registro a disposición de las fuerzas democráticas de México y buscar un partido más amplio, más grande del que hemos construido".

Acosta afirmó que este planteamiento "es una propuesta seria, no es para salir al paso de este problema" al interior del Frente Amplio Progresista, con motivo de la reforma al Cofipe aprobada ayer.

A su vez el gobernador electo de Michoacán, Leonel Godoy, consideró "una buena iniciativa" la de conformar una fuerza política mucho más amplia, como ha ocurrido históricamente. ■ P

2009 "un solo partido represente a todos en el movimiento que encabeza López Obrador".

"A lo que llamo es a colocar al país y al gran movimiento que encabeza López Obrador por delante de las siglas de los tres partidos que conforman el Frente Amplio Progresista".

El coordinador de la fracción perredista rechazó que la negativa de los senadores del partido a acatar el rechazo del ex candidato presidencial a las modificaciones al

Rechazan la propuesta de Navarrete

PT y Convergencia: es una cortina de humo

México • Liliana Padilla,
Mauricio Juárez y Fernando Damián

Los partidos Convergencia y del Trabajo aseguraron que la propuesta de Carlos Navarrete para fusionar el PRD con sus fuerzas políticas y convertir a los tres en un solo partido es una cortina de humo.

Aunque el PT, a través de los senadores Alberto Anaya y Alejandro González, anunció que analizará la propuesta junto con Andrés Manuel López Obrador.

Alberto Anaya, dirigente nacional del PT y su coordinador en el Senado, Alejandro González Yáñez, manifestaron su reserva con la propuesta lanzada por Navarrete para evitar la fractura del Frente Amplio Progresista.

Anunciaron que habrán de tomar una decisión, previa consulta con Andrés Manuel López Obrador y su aliado, el partido

Convergencia.

Anaya dijo que es una cortina de humo para simular la decisión que asumió el PRD en el tema de coaliciones, a lo que González Yáñez agregó que "la tomamos con reserva porque el debate está en coaliciones, no en fusiones".

Agregó que, en caso de que sea seria la propuesta, y no una cortina de humo, "tendremos que conversarlo con Convergencia y con López Obrador".

Por su parte, el senador de Convergencia y ex líder nacional de este partido, Dante Delgado, advirtió que ya hablarán del tema hasta transcurridos los comicios de 2009, por lo que ni siquiera se valorará por el momento.

"Tan entendidos están con el PRI y el PAN que el único cambio que pasó al Cofipe fue el que sirve para taparles, para que no enseñen la cola ¿no?", acusó el ex gobernador de Veracruz. ■

CÚPULA



S. CABAÑAS

EN EL TINTERO quedó ayer la propuesta para prohibir la reelección del presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

PRIMERO CAUSÓ extrañeza la prisa que tenían los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside **Gustavo González**, para aprobar la modificación a la ley orgánica del Poder Judicial.

PERO LUEGO fue más extraño que a pesar de la prisas, el tema no se votó en el Pleno.

CUENTAN QUE el perredista **Samuel Romero**, ausente en la sesión, se molestó porque no lo tomaron en cuenta.

QUIENES TAMBIÉN pudieran estar incómodos con el actual presidente, **Celso Rodríguez**, son algunos priistas cercanos a **Arturo Zamora**, que buscarían ganar la vacante para colocar a uno de sus gallos.

Y NO SERÍAN los únicos; hay quienes dicen que grupos del PAN, en particular los ex garcistas, también quieren tener plazas en la impartición de justicia.

UNA VEZ APROBADA la Ley de Ingresos 2008, y con la autorización para que el Ejecutivo se endeude hasta por 2 mil 700 millones de pesos, surge una pregunta...

¿DÓNDE QUEDÓ el equipo técnico que designó el Gobernador para negociar su propuesta?

EN LA REUNIÓN QUE **Emilio González Márquez** tuvo el lunes con los coordinadores parlamentarios, el único presente fue el Secretario General de Gobierno, **Fernando Guzmán**.

TANTO EL SECRETARIO de Finanzas, **Óscar García Manzano**, como el Coordinador de Políticas Públicas, **Alonso Ulloa**, se quedaron trabajando en otra oficina.

UNA HISTORIA SIMILAR se dio el martes. Mientras Emilio acordaba con los Coordinadores el no al refrendazo y el aumento de la deuda, Ulloa deambulaba por el Congreso.

¿SERÁ QUE POR FIN el Gobernador se animó a tomar el toro por los cuernos y a encabezar las principales negociaciones para Jalisco? Es pregunta.

GRACIAS A LA GESTIÓN de **Tonatiuh Bravo**, la construcción de la biblioteca pública del Estado quedó asegurada.

ANTE EL MISMÍSIMO Secretario de Hacienda, **Agustín Carstens**, y la Secretaria de Educación, **Josefina Vázquez Mota**, el diputado federal consiguió 49 millones de pesos más.

SI SE SUMAN a los 148 ya concedidos, llegan a los 197 presupuestados en el 2005.

EN LOS CUARTELES de la izquierda mexicana están preocupados por la insistente versión de que **Andrés Manuel López Obrador** anda decidiendo si se queda o si se va del PRD.

LUEGO de que los legisladores perredistas y la dirigencia partidista rechazaron la línea que quiso dictarles el tabasqueño, hay quienes dicen que es 'inminente' la ruptura de Andrés Manuel.

QUIENES AFIRMAN que esto está por ocurrir, dicen que López Obrador se quedaría solamente con el Partido del Trabajo y con Convergencia, para seguir adelante con su proyecto político.

DE AHÍ QUE los grupos moderados del PRD, en voz del senador **Carlos Navarrete**, decidieron proponerle matrimonio a los lópezobradoristas con la fusión de los tres partidos que integran el Frente Amplio Progresista.

SIN EMBARGO, hay quienes dicen que esta propuesta de fusión tiene otros fines menos amistosos.

ESTO ES: dejar sin otra opción de izquierda que le dé cobijo -y registro- a López Obrador en el 2012, obligándolo a jugársela con el perredismo y competir con quienes le quieran disputar la próxima candidatura presidencial.

SEA COMO SEA, dicen que habrá que esperar al relevo en la dirigencia nacional perredista en marzo, para ver qué sendero toma El Peje.

la tremenda corte

Desdén emilista

Todo el discurso "regionalista" del gobierno del estado fue insuficiente siquiera para convocar a funcionarios, ya no digamos de segundo ni tercer nivel, en el suceso más importante en la historia de la protección del río Ayuquila: la instalación del organismo que restaurará el medio ambiente en su cuenca baja. Emilio González trae discursos regionalistas pero presupuestos y actos políticos centralizadores.

Emilio el de Guadalajara

Para evitenciar lo hueco del discurso, basta recordar que la Presidencia de la República premió a los diez alcaldes que decidieron buscar una solución imaginativa a sus problemas de deterioro ambiental y, en consecuencia, social y productivo. La respuesta a ese desdén la da muy claramente el alcalde de Toluca y presidente de la iniciativa, Carlos Navarrete Navarrete: "Es que no pintamos nada para los políticos de Guadalajara". En la cuenca del Ayuquila no se decidirá el destino de las próximas elecciones, ¿verdad?

Monraz el aceitoso

¿Cómo le hizo? Misterio, pero Diego Monraz, titular del OCOIT, logró reunir a los líderes transportistas en la presentación de la iniciativa que le dará facultades para aplicar los proyectos de movilidad en Jalisco. Sólo faltó Enrique Galván, de la Federación de Transporte Público, pero todos los demás se dejaron ver muy aceitados en torno a Monraz. Esto apenas es el principio, falta ver la reacción de los concesionarios cuando en verdad arranquen el cambio de rutas y la implementación de los corredores de movilidad.

Que sí, que sí

El Colectivo Ecologista Jalisco AC también se cuadró con Diego Monraz y, en un explícito aval a lo que ha presentado hasta el momento, sus representantes solicitaron a los diputados que no se guiaran por motivos políticos y aprobaran los 600 millones

de pesos que pidió el titular del OCOIT para 2008. Monraz el aceitoso salió más bravo que el Boogie de Fontanarrosa y, aunque no consiguió el presupuesto directamente, lo ejercerá a través del Consejo Metropolitano.

Canacos en conflicto

Los líderes recientes de la Canaco de Guadalajara han sufrido daños a su imagen. El actual, José María Andrés, se desgastó en un pleito visceral con los concesionarios del aeropuerto. Antes, José Luis Covarrubias Valenzuela estuvo bajo críticas por la sospecha de gestionar ante autoridades a favor del proyecto de La Ciudadela, en el que sus familiares están involucrados, y el anterior a Covarrubias, el diputado federal Raúl Alejandro Padilla, ahora anda en apuros por presuntos cabildos fuera de norma a favor de su empresa de anuncios espectaculares.

Reto ciudadano II

Sólo Zapopan respondió al reto de los vecinos de Jardines del Sur respecto a La Ciudadela. Los promotores inmobiliarios no acudieron a la reunión de anoche ni se excusaron; prefieren tratarlo en privado con el líder de los colonos, Ludger Kellner, pero se sabe que este no lo hará si el encuentro no es público. A la Profepa, de José de Jesús Becerra, le bastaron dos líneas para avisar que estaría ausente. Y de la Semamat avisaron que el tema es de competencia local y que lo que había que decir se lo dijeron al ayuntamiento. Conclusión: se rajaron.

Tribunal ciudadano

Los vecinos de Jardines del Sur realizaron su reunión con la presencia del síndico Ricardo Anguiano Apodaca como representante de Zapopan, algunos regidores y los expertos que fungieron como jueces en urbanismo, medio ambiente, toxicología, vialidad, agua potable y alcantarillado. Pareció una corte vecinal, muy en el tono del tribunal que propone la Cumbre Ciudadana en la que participan los colonos de Jardines del Sur.

las perlas

En este Congreso estaremos discutiendo el **Presupuesto de Egresos** y en él habremos de reflejar el cumplimiento de los más caros anhelos de los jaliscienses

Jorge Salinas Osornio

Coordinador del PAN en el Congreso de Jalisco, sobre la aprobación del presupuesto 2008

No al refrendo, pero sí a la posibilidad de que el estado pueda adquirir un crédito por la cantidad que estábamos esperando, 2,700 millones [de pesos]

Emilio González Márquez

Gobernador del estado, al celebrar la aprobación del presupuesto 2008

Se llevan 2,700 [millones de pesos] sin broncas y sin despeinarse

Jorge Arana Arana

Diputado del PRI en el Congreso de Jalisco, al hablar del fracaso del placazo y el refrendazo a cambio del deudazo

★ EL LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO LLEGAN A UN ACUERDO



Ley de Ingresos





laresortera

paco navarrete

A UN AÑO DE GOBIERNO... ¿QUÉ PIENSAN HACER LOS OTROS DOS?





RUMORES

EN CORTO

¿QUÉN POMPÓ?

Ayer circuló la información de que el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, anda estrenando camioneta de lujo con blindaje de alto calibre. Se supo también que no se trata de un privilegio exclusivo, y que no es cuestión de derroche (como otros, dicen los malpensados), sino que corresponde a la renovación de unidades que deben utilizar los funcionarios de primer nivel relacionados con el ámbito de la seguridad pública. Así es que, siguen en turno para estrenar el titular de la Secretaría del ramo, Luis Carlos Nájera, y el procurador Tomás Coronado.

CON EL AGUA AL CUELLO

Cada vez más se cierra el círculo en torno al alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, ya que la Procuraduría de Justicia le pisa los talones en las investigaciones que le sigue por el asesinato de Carlos Romo y la corrupción por la venta de plazas en el ayuntamiento. Precisamente sobre esto último, que en corto nos comentaron que ya se pidió al menos a dos instituciones crediticias que revisaran si existen cuentas bancarias del municipio, por aquello de investigar el posible enriquecimiento ilícito. En el paquete se incluye a Ricardo Sigala el ex secretario general y prófugo de la ley, y al que fue director de Inspección actualmente preso, Omar Fajardo, entre otros.

BROTA LA PARENTELA

Otro caso de nepotismo, de esos que no investiga la Contraloría del Estado, se reporta desde Tlajomulco de Zúñiga, donde tranquilamente la familia directa y la política del presidente municipal, Antonio Tatengo Ureña, labora en el Ayuntamiento a la vista de todos y sin que le moleste al alcalde. Los que sí andan que rechinan son los regidores priistas y perredistas, que ya denunciaron en corto que la directora de Turismo Municipal, María Mercedes Gómez Villalobos, es la hermana de la presidenta del DIF, Ana María Gómez Villalobos. Así que ahora la hermana se perfila para convertirse en la cuñada "incómoda".

REGALO EN DESUSO

Ante los altos precios del pavo, que según datos del vicepresidente del Consejo Mexicano de la Carne, Daniel Curiel Rodríguez, ha subido este año 35 por ciento, el menú navideño literalmente se irá por las nubes. Aún así, los productores y distribuidores de esta ave no descartan colocar durante la temporada decembrina entre 30 y 35 mil toneladas de pavo entero, con todo y que la costumbre muy arraigada en políticos de antaño de repartir pavos durante navidad entre los "cuates" con cargo al erario ya pasó de moda para desgracia de los comercializadores de este producto en Guadalajara. Lo que hoy se estiliza es que los funcionarios prefieren regalar-se a sí mismos, pero no pavos sino autos nuevos, o plazas para los cuates... desde luego con recursos públicos.

Correo: encorto@informador.com.mx

UN VISTAZO

Inhabilitan por seis años a ex Alcalde de Acatlán

Sin su presencia ni la del defensor, el ex Alcalde de Acatlán de Juárez, Remigio García Villegas, fue inhabilitado por el Congreso del Estado para ocupar cualquier cargo público en los próximos seis años.

En sesión extraordinaria como lo marca la Ley de Responsabilidades, los diputados se instauraron en Jurado de Sentencia para condenar al ex Primer Edil a esta sanción al ser encontrado responsable de privar de su libertad a tres personas.

La suspensión es desde el 21 de diciembre de 2006 —cuando inició el proceso— y vence en el 2012.

Jessica Pilar Pérez

Retrasa Ayuntamiento aprobación de crédito

Por falta de argumentos de la tesorería de Guadalajara que convinieran a los regidores, la aprobación de la contratación de un crédito por 567 millones de pesos y la reestructuración de la deuda de mil 133 millones se retrasará hasta enero.

Esta decisión se tomó ayer en la Comisión de Hacienda.

González Cantú señaló que el retraso no afecta el proceso para la licitación para la construcción del albergue panamericano, pero sí a la deuda actual.

Margarita Valle

Justifican diputados incremento a escuelas

El cambio en el cobro del Registro de Validez Oficial de Estudios en las escuelas incorporadas a la Secretaría de Educación fue justificado por la mayoría de los integrantes de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado bajo el argumento de que las escuelas que más tienen deben pagar más.

La medida pretendía ser evitada por el coordinador del PRI, Juan Carlos Castellanos Casillas, pero sus argumentos no fueron escuchados y ayer se aprobó sin ningún cambio adicional.

Jessica Pilar Pérez

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

A rescatar la dignidad



Para estar a la altura de sus responsabilidades y de su investidura de representantes populares, los 40 diputados del Congreso de Jalisco deberían hacer un esfuerzo honrado, serio, responsable, para ajustar sus gastos y su presupuesto de egresos 2008 a un régimen de verdadera austeridad republicana, que les permita rescatar, aunque sólo sea en alguna pequeña medida, el crédito y la dignidad que gradualmente han ido perdiendo en segmentos de la población cada vez más amplios.

Para tal propósito, tendrían que ajustar sus salarios y prestaciones a cantidades más razonables y menos ofensivas para una sociedad en la que la mayoría de la gente lucha con angustia y apremio por ganarse el pan de cada día en situaciones adversas. La generalidad de la población está determinada fatalmente por los parámetros establecidos en los salarios mínimos, que en el caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara representa poco menos de 50 pesos por jornada y alrededor de mil 500 pesos mensuales.

Cada uno de los 40 diputados del Congreso local recibe al mes, como ingreso directo por su salario, 114 mil 384 pesos. Les hacen un descuento mensual de 34 mil 130 pesos, lo que significa que netos, libres de polvo y paja, se llevan a sus bolsillos 80 mil 253 pesos.

Los legisladores estarían obligados a exhibir en caja de cristal todos los comprobantes de los gastos que realizan, tanto en forma individual como colectiva, en algunas partidas disfrazadas como de apoyo a la gestión legislativa, para el pago de sus casas de enlace, para cubrir la nómina de asesores personales o para la contratación personal supernumerario, la mayoría de las veces inútil, que es incorporado a la nómina sólo para pagar favores políticos.

Pero al mismo tiempo, para evitar la discrecionalidad en el gasto del dinero público que les es confiado por la sociedad, los diputados deberían esforzarse por elaborar un reglamento de viajes y comisiones, que obligue a los legisladores a fundar y motivar las razones para justificar sus ausencias, financiadas con dinero público.

Ese mismo reglamento tendría que condicionar el otorgamiento de viático para viajes a una justificación previa en la que se describirían con razonable claridad las necesidades de traslado y hospedaje, que obligara a rendir detalladas cuentas, en las que se desglosara con claridad cuántos pesos (o dólares) gastaron durante los días de presunta comisión, tanto en otras regiones del País como en el extranjero.

Y que después, sobre los resultados de los viajes, y cumplidos los propósitos de los mismos, los diputados estuvieran obligados a rendir detallados informes y transmitir sus conocimientos y experiencias a otros legisladores y a la sociedad en general.

También debería establecerse alguna normatividad para que quienes realizaran viajes con dinero público y no justificaran los gastos, tuvieran que devolver dinero a las arcas del Gobierno.

Por supuesto, habría que analizar la pertinencia de que los coordinadores de las diversas fracciones partidistas representadas en el Congreso local obligadamente tengan que recibir como prestación, para su uso, una camioneta de lujo, último modelo, pagada con dinero público, cuando pareciera evidente que con sus propios ingresos podrían bien sufragar ese gasto.

Sólo con acciones de esta naturaleza los diputados podrían rescatar la dignidad del Congreso local y el respeto de la sociedad.

pedromellado@gmail.com



EN TRES
PATADAS

Diego
Petersen
Farah

Un buen año para cleta

La semana pasada Zapopan inauguró un tramo más de Vía RecreActiva en las colonias del centro del municipio. Hoy por la noche en las avenidas Ávila Camacho (que en la parte de Zapopan se llama Presidentes, pero nadie sabe y no le importa más que al cartero) y Américas, de Patria hacia la avenida Hidalgo, habrá una vía nocturna, de las 18:00 a las 22:00 horas. En el centro de Guadalajara habrá también una vía ciclista nocturna el día 19. Si a estas noticias les sumamos la ampliación de la vía dominguera que hizo Zapopan hace unos meses por Chapalita hasta el parque Metropolitano, y la iniciativa ciudadana del paseo nocturno de los miércoles, podemos decir que la cultura ciclista está al alza.

El incremento en el uso de este vehículo es una señal de evolución. No se trata sólo de una moda bonita. Se puede decir que la promoción de la bicicleta es una política pública en Guadalajara desde el trienio pasado y de manera muy clara en Zapopan en la actual Administración. El siguiente paso es incorporar de manera clara y definitiva a la bicicleta en el proyecto de movilidad. Aunque a muchos les suene a añoranza, no se puede entender una ciudad moderna sin la bicicleta. El promedio de velocidad de la ciudad de Guadalajara oscila entre doce y 20 kilómetros por hora, y en horas pico puede reducirse a ocho, casi como ir a pie. La bicicleta puede dar tranquilamente (sin sudar la gota gorda) un promedio de quince kilómetros por hora.

Lo que no da la *bici* actualmente es un esquema de seguridad que permita incorporarla como una alternativa de transporte viable para una familia. Cada día en la ciudad hay cerca de entre 200 y 300 mil habitantes que se juegan el físico transportándose en *bici* porque las otras opciones les son inalcanzables (no pueden comprar un auto) o les resultan ineficientes (el transporte público no les es conveniente en tiempo y dinero). El problema es que a cada trayecto se la rifan contra un millón de automovilistas que creen fervientemente que quien tienen más lámina merece más calle, llámense camiones, señoras minivan o chicos Hummer. No será fácil que los automovilistas aprendan a respetar a las bicicletas y habrá protestas y mentadas cuando les quiten un carril para dárselo al transporte público y a la *bici*. Mientras eso no suceda, la ciudad seguirá gastando más en moverse despacio.

2007 fue un buen año para cleta. Ojalá 2008 sea, ahora sí, el año de la *bici*. ■

diego.petersen@milenio.com



El PRD, una ofrenda pascual

Para algunos, cacarear es lo mismo que cloquear, y por eso: Florestán

Cuando Andrés Manuel López Obrador mandó línea a los legisladores del PRD exigiéndoles votar contra la nueva ley electoral, nunca pensó dos cosas: primero, que lo ignoraran y votaran en sentido contrario a su deseo y, segundo, que le ofrecieran al PRD como cordero pascual para apaciguar su enojo, como le ofrendó la vida del sol azteca, el PT y Convergencia, el coordinador legislativo perredista en San Lázaro, Carlos Navarrete.

Ahora se sabe que el punto se planteó en la reunión del Consejo Nacional del martes, que se convocó para responder a la demanda de López Obrador para que sus bancadas votaran contra la reforma electoral que reducía la vida de los partidos pequeños, cobijados bajo las faldas de los grandes a los que se coaligan, como el PT y Convergencia con el PRD, logrando una representación que no se merecen, una sobrerrepresentación muy por encima de su votación real y un acceso, también inmerecido, al presupuesto que les entrega el IFE dentro del capítulo de "prerrogativas".

Esta situación llevó a que el PT, que no tenía senadores en la anterior legislatura, le diera cinco el PRD y de cinco diputados saltara a 15 por la misma vía; lo mismo sucede con Convergencia que de la nada, como el otro, logró una inmerecida tajada de 6 por ciento del pastel electoral. En las mismas condiciones está el Verde con el PRI.

López Obrador lo que defendía en su carta era la supervivencia de esos dos pequeños, sus aliados, por encima del PRD y su decisión política, para garantizar su proyecto de la Presidencia en 2012 registrado con esos mimbres, pero le dieron más, mucho más.

En pleno proceso de renovación de la dirigencia del PRD, donde todo indica que Jesús Ortega lo ganaría, Carlos Navarrete propuso su desaparición, y con la del PRD, la del PT y Convergencia, para crear un nuevo partido de izquierda cuyo dirigente nacional sería López Obrador, dijo.

Esta fórmula, me contó Navarrete ayer por la tarde, que no lo había hablado con el ex candidato presidencial ni con los dirigentes de los partidos que preparaba a morir.

Sin embargo, por la noche se sumaba a su cordero pascual el secretario general, José Guadalupe Acosta Naranjo.

Ortega, con quien Navarrete no había tocado base en este tema, distribuía un comunicado después de las tres de la tarde en el que ratificaba lealtad a López Obrador, pero ignoraba la propuesta de morir para nacer, romper para unificar, en lo que ni PT ni Convergencia están dispuestos a ceder su franquicia y con ella, el negocio.

¡Qué paradoja! Ellos que tenían morir con la reforma al Cofipe, ahora podrían desaparecer por la propuesta de Navarrete, morir para renacer, lo que nunca aceptarían.

¡Primero muertos de verdad!

Nos vemos mañana, pero en privado. ■

lopezdoriga@milenio.com



**CUBÍCULO
ESTRATÉGICO**

Carlos Mota

In-K-paces de competir

El estudio de la OCDE liberado esta semana exhibe nuestro endémico problema educativo: no estamos preparando a nuestros jóvenes para competir en el mundo globalizado. ¿Cómo puede, me pregunto, perdonar nuestra sociedad tanto exhibicionismo y despilfarro político de Elba Gordillo, cuando la OCDE muestra nuestra ramplona calidad educativa frente al mundo?

Dice el reporte sobre México que las habilidades de alto nivel fueron evaluadas importantemente, y comenta: "En México únicamente 3% de los estudiantes alcanzaron este nivel (de habilidades "altas"), y sólo unos cuantos alcanzaron el nivel máximo de aquellos que pueden consistentemente identificar, explicar y aplicar conocien-

to científico a un conjunto de situaciones complejas de la vida". Zoc.

La parte central de nuestra problemática educativa, según se desprende del estudio, señala que los estudiantes mexicanos pueden *memorizar y reproducir* conocimiento científico, pero no lo pueden *utilizar*. Otros países avanzados en su educación secundaria habilitan a sus educandos para usar ese conocimiento y aplicarlo a la solución de los problemas que enfrentarán en el mundo globalizado. Tales el caso de Canadá, Australia o Finlandia.

¿Por qué invierten tanto dinero y recursos empresas como Novartis, Coca Cola, McKinsey, Unilever, SCA o Pepsico en encontrar el talento adecuado en México? Por una sencilla razón: los jóvenes bien preparados no abundan. En Estados Unidos basta con que estas

empresas acudan con regularidad a las ferias universitarias de empleo para recibir cientos de *résumés* de jóvenes bien preparados, listos para competir. Pero en México estas empresas deben realizar una labor más quirúrgica para hallar talento competitivo.

Evidentemente Josefina Vázquez Mota tiene el reto de vendernos una historia de éxito lo más pronto posible, pero la velocidad a la que se integra la economía del conocimiento no le está dejando mucho margen de maniobra, y la Secretaría de Educación está un poco perdida en la grisácea nube informativa que a diario es dominada por la coyuntura y no por los temas de largo plazo.

Apresurémonos. Ya vimos lo que pasa cuando somos in-k-paces de prever los riesgos que hay en este mundo: ¡cuello! ■

motacarlos100@gmail.com



**A PUERTA
CERRADA**

Marcela
Gómez Zalce

La fusión... pero de intereses

- Los compromisos de Ebrard
- El silencio de Cárdenas

Aquellos que pueden condescender su libertad esencial por conseguir una seguridad transitoria, mi estimado, no merecen la libertad... ni la seguridad. El original *frankenstein* Cofipe quedó tal cual. O, mejor aún, tal para cual. La simpática tenebra ya estaba lista y con su listón, aunque los verdaderos demonios estén escondidos en los espléndidos detalles que irán emergiendo con el tiempo cobrando sus divertidas facturas.

Como era de esperarse, *my friend*, el PT y Convergencia votaron en contra con un aderezo de reproches a las lacritas amarillas que en boca del simpático senador **Carlos Navarrete** se aventaron el puntadón de proponer una fusión de partidos (¡ajajaja... perdón) bajo el liderazgo de **Andrés Manuel López Obrador**. Algo así como una refundición del PRD, PT y Convergencia mezclados en la misma olla aunque diferentes tribus los hayan amamantado. Genial.

Navarrete quizá ya tiene en sus manos (o memorizado) el manual de simulación desarrollado por el mismísimo **Felipe Calderón** y su pícaro *Gymboree*, aunque aplicado de manera casi tan burda como las formas y el fondo de Los Pinos. Pero el buen **Carlos** no debería (pre)ocuparse demasiado por esa chiquillada encabezada por **Alberto Anaya** —quien más pronto que tarde ya hacía cuentas alegres ante la dorada genialidad— y **Dante Delgado**, que lo mandó directo al nabo sin escalas. No, no, debería alzar la

mira de su estupenda visión y de una vez por todas realizar el sueño de esa nueva izquierda moderna y moderada de derecha: darle *flit* a ese incómodo tabasqueño.

Jesús Ortega, González Garza, Navarrete & all their elite squad no necesitan de **López Obrador**, pues. Ellos solitos pueden. Tienen la calidad moral, el respaldo ciudadano, la credibilidad dentro de la cúpula empresarial y la oligarquía que confían sus compromisos serán honrados y mire, amable lector, hasta con suerte —que ya sabe no acompaña a los pendejos— por contar con el magnánimo apoyo de la dinastía **Cárdenas**. Así que para qué tanta pirueta estando el suelo tan parejo.

Y como la pinta de rayas navideñas está de moda, nada mejor que **Víctor Hugo Ciriago** haciendo originales muecas en la ALDF, donde ayer **Marcelo Ebrard** presentaba su Primer Informe de Gobierno destacando finanzas sanas y 20 muy simpáticos compromisos para el 2008.

El primero y fundamental sigue siendo la piedra en el zapato relacionada con la seguridad pública. Y de ahí, *my friend*, línea 12 de Metro, dos líneas más de Metrobús, Corredor de Cero Emisiones (Trolebús), la renovación de 360 kms de vialidades capitalinas, 60 kms de Ciclovías, la renovación de 300 puentes peatonales, varios planes educativos, un Acuario en Xochimilco, el Programa de Transporte Escolar Obligatorio en 34 zonas, la construcción de varios hospitales, 57 millones de pesos para invertir en la clínica de VIH sida de la Condesa, 10 kms de drenaje profundo, plantas de tratamiento de aguas, más entretenimiento para los capitalinos

entre muchas cosas más. Destaca también el impacto que, a sólo 48 horas de operación de la línea no más extorsión, se registraron mil 714 llamadas.

Ebrard cerró enviando atentos saludos a Los Pinos afirmando que habrá coexistencia sin (foto) abandonar los principios, la lucha por la autonomía e intereses legítimos de la capital. **Marcelo** ha mantenido su raya navegando en las aguas complejas de tinte amarillo que gustan de, como diría un clásico, fusionarse con distintas tonalidades partidistas.

Porque en estos tiempos se piensa que más vale azul en mano, que amarillo volando.

Ajá, *my friend*, volando... pero en pedazos.

Por la Mirilla

Muuuy delicado el silencio del gobernador **Lázaro Cárdenas** (y del electo **Leonel Godoy**) y altos funcionarios ante la ejecución del vocalista de *K-Paz de la Sierra*, **Sergio Gómez**, en el estado, bajo sus narices, con entretenida participación de elementos estatales (ya sabe, llamada telefónica de por medio) con huellas inequívocas del mensaje de las letras favoritas en Michoacán, *Los Zetas*.

La quema de sus genitales tiene lectura de faldas de por medio y para colmo, del bando contrario, ya ni hablar de la letra de una canción.

Quizá **Cárdenas** y **Godoy** (des)conocen el tamaño del peligro anunciado que indudablemente detonará la cadenita de oscuros intereses que jugaron en el pasado proceso electoral. Y sí, este color amarillo puede, efectivamente, fusionarse... pero con el rojo. ■

gomezalce@aol.com

Enciclomedia y PISA

TONATIUH BRAVO PADILLA

La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados federal aprobó el informe sobre el programa Enciclomedia, investigación realizada en los meses de abril a noviembre de 2007. Este programa consistió en la elaboración de una enorme compilación electrónica de contenidos académicos de los libros de texto, la enciclopedia Encarta y otros muchos materiales diversos que se accesan y proyectan en las aulas de las escuelas primarias en los grados de quinto y sexto -y próximamente en primero de secundaria-, a través de un pizarrón interactivo.

A pesar de su complejidad, los resultados los podemos sintetizar en tres. Si se presumen irregularidades en los procesos de elaboración, licitación y arranque del programa, debido principalmente a la apresurada decisión de implantarlas en más de 160 mil aulas, lo que propició una licitación con razgos de colusión, deberá investigarse si inducida por la parte del Gobierno en turno o por todas las partes, y en las decisiones relacionadas con adquisiciones y destino de recursos gastados en otros rubros.

Enciclomedia es una buena herramienta de introducción a las tecnologías de la información y la comunicación, pero que carece de carácter comprehensivo e integral. Es decir, ayuda al proceso de enseñanza aprendizaje, pero no propicia el uso de esas tecnologías más allá de las exposiciones y búsquedas, pues la gestión educativa e interacción creativa del propio docente y estudiante no están comprendidas. La parte más valiosa de Enciclomedia está en los cursos de Inglés, los cuales están diseñados para ser impartidos por profesores que no dominan la lengua.

No obstante lo anterior, hay un tercer elemento importante de analizar: ¿Existe conexión entre la millonaria inversión en Enciclomedia y las prioridades académicas de bajo rendimiento en lectura, matemáticas, ciencias y razonamiento lógico? No por lo pronto. Es decir, Enciclomedia está enfocada en lo general a los programas de quinto y sexto grados de primaria, pero no espe-

cíficamente a ser un instrumento dirigido a atender estas necesidades relevantes y graves que sitúan a nuestro País entre los últimos lugares de aprovechamiento.

Los resultados de la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes), aplicada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en 2006, y en esta ocasión con enfoque en las ciencias, confirman nuevamente la realidad de nuestro sistema educativo: una carencia en el dominio de las competencias básicas para la vida en los estudiantes de 15 años.

En los resultados de esta prueba internacional, recién hechos públicos el día 4 de diciembre, nuestro País obtuvo un puntaje promedio de 410 puntos, lo que nos ubica apenas arriba del nivel 1 de competencias (409.45 puntos es la línea divisoria entre el nivel 1 y 2). Lo anterior se traduce, de acuerdo con el Manual de PISA, en que la mayoría de los estudiantes de 15 años en México tienen un "conocimiento científico limitado que sólo es aplicable a pocas situaciones que les sean familiares, y que sólo dan explicaciones científicas obvias que se obtienen directamente de la evidencia dada".

Asimismo, este puntaje nos ubica de nuevo en el último lugar de los países miembros de la OCDE, y por debajo de los niveles académicos de países como Chile, Uruguay, Turquía, Rumania y Serbia, entre otros. Sin embargo, cabe señalar que estamos por encima de países latinoamericanos como Colombia, Brasil y Argentina.

En el Programa Sectorial de Educación, el cual fue presentado recientemente por la SEP, se señala la meta de lograr 435 puntos en matemáticas y comprensión de lectura en la prueba PISA a aplicarse en 2012 (la puntuación obtenida en 2003 en estas áreas fue de 392 puntos). Lo anterior es bueno pero ambicioso y deberá estar sustentado en políticas públicas audaces, las cuales incorporen a todos los actores relevantes en el tema educativo, tales como los padres de familia, los poderes

Ejecutivo y Legislativo, así como los sindicatos de profesores. En suma, para lograr esta meta, se hace necesaria una profunda reforma educativa, tal y como lo expresa la Secretaría de Educación Pública en su Programa Sectorial.

Así pues, una inversión de poco más de 31 mil millones de pesos, como lo es Enciclomedia, debería estar plenamente vinculada a la meta de que nuestros jóvenes mayores de 15 años logran competencias satisfactorias de lectura, matemáticas y ciencias, de otra manera, difícilmente se justificaría. Además, debería ser un programa a la mano de cualquier padre de familia, profesor y estudiante, para ser usado en su casa como extensión del aula.

>Itinerario Político<



**Ricardo
Alemán**

Analista
político

PRD-AMLO: la ruptura

En los hechos, y a pesar de las mil máscaras con las que han querido ocultar la relación irreconciliable entre los dos grandes grupos que disputan la franquicia del PRD, la ruptura ya es inocultable y se exhibió a lo ojos de todos en la menguada concentración popular del pasado 18 de noviembre en el Zócalo capitalino, en donde -además del escándalo de Cathedral- la nota la dieron las grandes ausencias. Por eso, la carta que envió a los líderes parlamentarios del PRD el señor Andrés Manuel López Obrador -el pasado lunes- no es más que la confirmación de un «rompimiento anunciado»; ya que de golpe y porrazo el líder tabasqueño descalificó a los legisladores de su partido, los avances de una reforma electoral que -cuestionable y todo- colocan al PRD como uno de los grandes ganadores, y hasta significó una suerte de desagravio -si no es que hasta una venganza- contra los imaginarios o reales artífices del supuesto fraude.

En realidad, López Obrador se exhibe como lo que siempre ha sido: intolerante, autoritario y nada democrático -lo sorprendente, en todo caso, es que algunos de sus fieles apenas se den cuenta-, ya que con su carta a los líderes parlamentarios del PRD lo que hace es levantarse, patear la mesa y hasta llevarse las fichas del juego -como él quiere-, cuando parece derrotado nuevamente, ahora en la negociación, como ayer lo hizo en la elección.

¿Qué dijo AMLO en su misiva a Javier González Garza y a Carlos Navarrete Ruiz? Primero expresó su «absoluto desacuerdo» con la reforma electoral, esa que guillotiné al IFE, le arrebató parte de su carácter ciudadano, echó de las elecciones al poder fáctico de la radio y la televisión, y dejará el control de las elecciones en manos de los partidos. ¿Por qué hasta ahora, al cuarto para las doce? ¿Por qué no expresó su desacuerdo absoluto cuando se realizó la reforma constitucional? La respuesta es elemental.

Porque en el juego del poder en el que se metieron el tabasqueño y el PRD, el señor López Obrador perdió lo que considera piezas fundamentales de su proyecto personalísimo, no de su partido y menos de la democracia mexicana: la figura de coaliciones en el nuevo Cofipe (canceladas por la reforma), por un lado, y el control del IFE a través de su preferido para presidir el Consejo General del Instituto -el ministro de la Corte Genaro Góngora Pimentel- por el otro.

En el primer caso, todos saben que AMLO fincó su futuro político-electoral en la sobrevivencia del Frente Amplio Progresista (FAP), un «muégaño» político que poco o nada aportaba al PRD y a los grupos hegemónicos como el de Los Chuchos, y que tarde o temprano terminará por «desfondar» al partido amarillo.

E-mail: aleman2@prodigy.net



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

Di sí a las «drogas»: Emilio

Copa tras copa... Con la algarabía de las fiestas navideñas, «la gente» se ocupa de cosas más importantes que andarles fiscalizando a los políticos sus andanzas.

Pero «el último mes del año, no se termina hasta el día 31», aunque los polacos arreglan todo para desentenderse de sus labores desde 15 días antes del año nuevo.

Justo al comenzar las posadas levantan sus posaderas de sus cómodas poltronas o curules para «socializar» con motivo de las fiestas decembrinas.

Es así como el análisis de los presupuestos de los ayuntamientos y del gobierno estatal deja de ser atractivo (de por sí lo complican demasiado) para el grueso del conglomerado; es así como se aprueban los presupuestos de ingresos y egresos para el año siguiente y sólo hasta cuando vamos a pagar se da uno cuenta cuánto y en qué aumentaron los precios de los servicios e impuestos.

Por el momento importa más a los ciudadanos allegarse recursos económicos para cumplir con los compromisos navideños, los de casa y los del trabajo.

Oso Negro con Coca-Cola. Es más apremiante ir de compras a las tiendas comerciales que estar atentos a los diarios, la radio o televisión sobre lo acontecido en los bajos fondos del mundillo de la grilla. Quizá por ello la eliminación del «refrendazo» no resulte tan publicitada como cuando las autoridades recularon con el placazo.

Quizá por lo mismo «la gente» no alcance a comprender por qué el congreso local autorizó al gobierno de Emilio González Márquez, a endrogarse con dos mil 700 millones de pesos, a pesar de que el presupuesto para Jalisco en 2008 será nada más y nada menos que de 56 mil 303 millones de pesos. Si la memoria no nos falla, fue el «obstructor» y «dinamitador de las iniciativas de Emilio» -el diputado panista Jorge Salinas Oso...mio- quien aseguró que no se autorizaría ningún aumento, incremento o presupuesto que no tuviera «etiquetados» los egresos.

Esto en cristiano quiere decir que todos los pesos que salgan de las arcas del gobierno estatal deberán justificarse y comprobar su destino social.

Sin embargo, en el presupuesto de Egresos y en el referente a la justificación del préstamo no todos los dineros están «etiquetados».

La última. Si recurrimos a la historia (madre de la vida) reciente de la entidad, comprobaremos lo manirroto que ha sido el gobernador con el presupuesto a su cargo. Merced a las omisiones, partidas secretas y demás subterfugios para amacizarse el dinero, los grillos creen que nos hacen el gran favor de gobernarnos y se despachan con la cuchara grande.

Además, regalan dinero que no les pertenece, pero del cual -para infortunio nuestro- son guardianes legales de dichas «cajas fuertes».

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González Cabral**

Periodista

Pero, ¿qué necesidad?

**Tirar
los lastres**
Mejor que Emilio
aproveche este
golpe para ponerlos
en su lugar y ganarla
o perderla sin esos
estorbos que ya le
hicieron perder
la confianza de
la población.

Digo, ¿qué necesidad tenían de mandar a Emilio González a una batalla perdida? De plano: o les vale el prestigio y la posibilidad de gobernar más o menos cómodo de Emilio González, o de plano no le saben, lo que se llama nada, a esto del gobierno.

¿Cómo entre tanto «góber» como tiene ahora Jalisco «Góber» Taylor, «Góber» Ulloa, «Góber» Manzano y «Góber» Guzmán (Pérez) Peláez, no hubo quien le dijera a Emilio: "No te metas con las placas, porque te quemas"?

Caray. Esa ya no es incapacidad, de plano, es mala leche. ¿O de verdad «les vale» si Emilio hace un buen, mal o regular gobierno, porque cada uno nada mas piensa en cuánto va a sacar y a dónde va a llegar?

Ah, y luego los «asesores en comunicación», metiéndose en forma impúdica! a intentar silenciar a los periodistas, valiéndose del dinero de la población, dinero que manejan en el Gobierno. Para eso dan sus «conocimientos científicos» y sus consejos burdos.

Cualquier pistolero barbañán podría haberle sugerido y ejecutado por Emilio esa amenaza y represión de idiotas autoritarios. ¿De qué le sirvió a Emilio echarle de pilón lo de censor de periodistas? ¿Acaso silenció a la población, o, por lo contrario, la calentó más en su contra?

Pudo salirse con la suya o lo dejaron sus «operadores» colgado de la brocha y humillado, al no poder sacar adelante, ni el mugre aumento en el refrendo.

Para endeudarse, para crecer la «deuda eterna» no hacía falta exhibirse tan feo.

Derrota total. Ni placazo, ni refrendazo. Y frentazo político en el primer año de este Gobierno que empezó con el pie izquierdo y patas metidas.

Por lo menos ya sabe Emilio González a quiénes no les puede tener confianza, de quiénes tiene que cuidarse y con quienes no debe ir ni a misa... porque se hincan en la escupida.

Haya sido por ineptos, flojos, incapaces o, lo peor, mal intencionados, Emilio necesita tomar nota de que casi va «a sus uñas». El sabrá con quién debe hablar, pero si le repiten la dosis, lo fastidian de plano.

Y de por sí, a Emilio lo encuadran entre los gobernadores yunqueros; junto con el de Guanajuato y el de Morelos, lo que le complica las cosas en Los Pinos... y de seguir con estos «amigos», «asesores» y «consejeros», de plano no sale la jornada.

Escriban a: estacabral@hotmail.com

o a: gregorio.g.cabral@gmail.com

EDITORIAL

Unidos, ¿a favor, o en contra?

La aprobación que por unanimidad dio ayer el pleno del Congreso del Estado a la Ley de Ingresos 2008 y a la contratación de un crédito por dos mil 700 millones de pesos, vienen a fijar las formas como se habrán de tomar las decisiones en torno al manejo de los recursos públicos de aquí en adelante.

Al haber orillado al Gobierno del Estado a dar marcha atrás primero al cambio de placas y ahora al cargo extraordinario al costo del refrendo vehicular, tanto la sociedad como el Congreso le han dejado claro al Ejecutivo estatal que no son los tiempos de imponer decisiones unilaterales ni de ser insensible ante los bolsillos de la población.

El hecho de que el Congreso haya votado por unanimidad refleja la magnitud del esfuerzo de diálogo que hubo entre los legisladores y sus bancadas, para definir posturas que antepongan el interés de Jalisco por encima de los de algunos cuantos.

No extraña pues que los legisladores hayan exigido que los recursos provenientes del crédito de dos mil 700 millones de pesos queden perfectamente etiquetados, para asegurar que se canalicen a aquellos proyectos que resulten estratégicos y a las obras de infraestructura que para los diversos municipios se acuerde construir.

Tampoco sorprende que hayan sido los legisladores de oposición quienes solicitaron que los recursos no se asignen a los municipios con criterios partidistas y que haya equidad en su distribución.

Lo que sí sorprende, es la altura a la que se colocó el Congreso del Estado frente al Ejecutivo estatal durante este proceso, al declarar, por voz del coordinador de los legisladores panistas, Jorge Salinas Osornio, que "hacen entrega al Poder Ejecutivo de 56 mil millones de pesos, para cumplir con los anhelos de todos los jaliscienses".

De poder a poder, Legislativo y Ejecutivo se han tenido que enfrentar

hasta llegar a negociar sus diferencias y conseguir, con un voto unánime, una postura que dice defender los intereses de los gobernados.

¿Habrán quedado atrás los tiempos en que los gobernadores marcaban su ruta y no había barrera ni poder humano que los obligara a recapacitar?

Al parecer, la voz de la sociedad tuvo que ser escuchada y los legisladores midieron las bondades de unirse por una sola causa, a pesar de sus diferencias ideológicas.

Sigue ahora la tarea de establecer cómo habrá de distribuirse el presupuesto de Egresos que debe quedar definido antes del 15 de diciembre, y es de esperarse que ahí broten las presiones por los jaloneos que los diferentes grupos de legisladores darán por sus causas predilectas.

Habrà que ver si la unión ayer vista es sólo en contra del gobernador, o si hay la suficiente madurez de los legisladores por seguir unidos por el bien del Estado.

Economía y fisco

LUIS JORGE CÁRDENAS DÍAZ

Las buenas intenciones fiscales

El Plan Nacional de Desarrollo para 2007 está plagado de buenas intenciones, es como una carta al Niño Dios. En el capítulo de Política Hacendaria para la Competitividad se establece como una prioridad la superación de la pobreza; la postura fiscal sería obtener productividad en el gasto, para esto se puede mejorar aumentando la eficiencia y eficacia del Gobierno, disminuyendo personal, disminuyendo sueldos y prestaciones de funcionarios de alto nivel, aumentando la transparencia en los egresos.

El 20 de junio de este año se dio a conocer el paquete de iniciativas que, en el capítulo de Política de Ingresos Públicos, establece acciones encaminadas a incrementar la eficiencia del sistema impositivo mediante modificaciones legislativas, orientadas a hacerlo más equitativo, eliminar prácticas de evasión tributaria y simplificar el cumplimiento de obligaciones fiscales. Se fortalecerían las bases para combatir prácticas de evasión y elusión, estimando un incremento de 13 mil 654.1 millones de pesos. Se menciona que la tasa de evasión en Impuesto Sobre la Renta es de 3% equivalente a 221 mil 202 millones de pesos (MDP), en IVA 2.07%, con 152 mil 515 MDP y en IEPS 68 mil 687 MDP.

Se establecerían medidas que mejoren la competitividad tributaria, dado que concluyó el proceso de reducir la tasa del ISR a 28%, se derogó la tasa del IEPS a refrescos y bebidas hidratantes, se incrementó de cuatro a 4.5 mil millones de pesos el estímulo fiscal a las inversiones y gastos en investigación y desarrollo tecnológico. Se establecieron medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, en el cual se fijó para 2007 una meta de ahorro de 25 mil 500 millones de pesos.

Sin embargo, los hechos desmienten las buenas intenciones. La superación de la pobreza sólo se logra aumentando la capacidad adquisitiva de los pobres, para ello es necesario mejorar sus ingresos y controlar la inflación. Ninguna de las dos medidas tuvo éxito. Para la productividad en el gasto no se estableció ningún programa, salvo la congelación de contratación de personal, pero no hubo ninguna reducción de plazas ni mucho menos una disminución general de sueldos y prestaciones a funcionarios de alto nivel. No se suprimieron viajes, ni celulares, guardias personales y choferes, asignación de vehículos nuevos ni otras prestaciones superfluas.

En cuanto a la simplificación del sistema impositivo, quedó en proceso hasta que se termine de implementar el Programa Plataforma del SAT, mientras tanto, los nuevos impuestos del IETU y el IDE, complicarán enormemente los sistemas administrativos de empresas e instituciones de crédito para dar cumplimiento a estas leyes.

Para el año próximo el Gobierno del Presidente Calderón tendrá que hacer maravillas para que no se le dispare la inflación: El aumento a las gasolinas encarecerá el transporte de carga y pasaje y los nuevos impuestos incidirán en aumento a los arrendamientos y a los bienes y servicios que, seguramente, los propietarios y los empresarios harán recaer sobre el consumidor final.

LUIS JORGE CÁRDENAS DÍAZ / Contador Público Certificado.

Correo electrónico: lcardenas@veportal.com